LABORATORIO CLINICO

Calle 14 n.18-74 2 do piso Drogas la Paz

Diagonal a Davivienda Tel: 3193501997
CHEDID ENRIQUE RODRIGUEZ
BACTERIOLOGO
CC .72.201.115 RG. 1027

NOMBRE: MANUEL ALEJANDRO ROBAYO CC. 1.122118362 N. 75
FECHA. AGOSTO/28/2024
EDAD/27/AÑOS
ENTIDAD PARTICULA
COPROLOGICO:

Color	amarilla
Consistencia	dura
Flora bacteriana	normal
Restos vegetales:	1+
Levadura Celulosa	
Grasas neutra	
Leucocitos	0-2xc
Hematies:	
Almidones no digeridos:	

NEGATIVO .PARA PARASITOS INTESTINALES
FROTIS DE FARINGE . FLORA NORMAL
KOH DE UÑAS. NEGATIVO PARA HONGOS

Chedid Enrique Rodriguez
Registro 1027
Bacteriologo

FIRMA DEL BACTERIOLOGO

DR. JUAN CARLOS CUELLAR
MEDICO CIRUJANO .U.LIBRE DE CALI TP.768443
LABAORATORIO CLINICO- MEDICINA GENERAL – PLANIFICACION FAMILIAR – CITOLOGIAS
CALLE 14 No 18-72. 2do PISO DROGAS LA PAZ – ACACIAS –META

CERTIFICA

DE ACUERDO A LOS ANTERIORES EXAMENES, LA PERSONA ARRIBA MENCIONA

¿PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD? SI-X

FIRMA DR. JUAN CARLOS CUELLAR TP.768443

380

FERNANDO E. HERNANDEZ CAMELO
TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN LA RESOLUCION 2674 DE 2013

Hace constar que:

LILIANA ANDRADE MOLINA

Cedula de Ciudadanía No.1.069.176.140

Participó en el Curso de:

Prácticas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos
Con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior se firma en el municipio de Castilla la Nueva a los 22 días del mes de Abril de 2024

Fernando E Hernández Camelo
Técnico en Saneamiento Ambiental
Fernando18.05@hotmail.com
Cel: 311 291 82 15

Constancia No.154
Fecha de expedición: 20/04/2024
Vigencia: 19/04/2025

FERNANDO E. HERNANDEZ CAMELO
TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN LA RESOLUCION 2674 DE 2013

Hace constar que:

LILIANA ANDRADE MOLINA

Cedula de Ciudadania No.1.069.176.140

Participó en el Curso de:

Prácticas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos
Con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior se firma en el municipio de Castilla la Nueva a los 22 días del mes de Abril de 2024

Fernando E Hernández Camelo
Técnico en Saneamiento Ambiental
Fernando18.05@hotmail.com
Cel: 311 291 82 15

Constancia No.154
Fecha de expedición: 20/04/2024
Vigencia: 19/04/2025

LABORARORIO CLINICO
LA FAMILIA



Calle 14 n.18-74 2 do piso Drogas La Paz
Diagonal a Davivienda Tel: 3193501997
CHEDID ENRIQUE RODRIGUEZ
BACTERIOLOGO
CC .72.201.115 RG. 1027

NOMBRE: LILIANA ANDRADES CC. 106.917.140 N. 89
FECHA. ABRIL-11-2024
EDAD-32-AÑOS
ENTIDAD PARTICULA
COPROLOGICO:

Color	amarilla
Consistencia	dura
Flora bacteriana	normal
Restos vegetales:	
Levadura Celulosa	
Grasas neutra	
Leucocitos	0-2xc
Hematíes:	
Almidones no digeridos:	1+

NEGATIVO .PARA PARASITOS INTESTINALES
FROTIS DE FARINGE . FLORA NORMAL
KOH DE UÑAS. NEGATIVO PARA HONGOS

Chedid Enrique Rodriguez
Registro 1027
FIRMA DEL BACTERIOLOGO

DR. JUAN CARLOS CUELLAR
MEDICO CIRUJANO .U.LIBRE DE CALI TP.768443
LABAORATORIO CLINICO- MEDICINA GENERAL – PLANIFICACION FAMILIAR – CITOLOGIAS
CALLE 14 No 18-72. 2do PISO DROGAS LA PAZ – ACACIAS –META

CERTIFICA
DE ACUERDO A LOS ANTERIORES EXAMENES, LA PERSONA ARRIBA MENCIONA
¿PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD? SI-X

FIRMA DR. JUAN CARLOS CUELLAR TP.768443

389

SOSPRVIGEN S.A.S

OLMA PALACIO ROMAN CON C.C. 30.972.365 ASISTIO *A LA CAPACITACION EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CON UNA INTENSIDAD DE DIEZ (10) HORAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.*

EN CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE A LOS (06) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2024, Y TIENE VALIDEZ DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA.

SOSERVIGEN S.A.S
Luis Felipe Diaz Pardo

390

LABORATORIO CLINIC

Calle 14 n.18-74 2 do piso Drogas La Paz

Diagonal a Davivienda Tel: 6562615

BACTERIOLOGO
CHEDID ENRIQUE RODRIGUEZ
CC 72201115

NOMBRE: OLMA PALACIOS ROMAN CC. 30.972.365 N. 46
ENTIDAD. PARTICULAR
FECHA. JULIO/05/2024
EDAD/41/AÑOS
COPROLOGICO:

Color	amarilla
Consistencia	blanda
Flora bacteriana	normal
Restos vegetales:	
Celulosa	
Grasas neutra	1+
Levaduras	
Leucocitos	0-3 xc
Hematies:	
Almidones no digeridos:	1+

NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
FROTIS DE FARINGE: FLORA NORMAL
KOH DE UÑAS: NEGATIVO PARA HONGOS

Chedid Enrique Rodriguez
Registro 1027
Bacteriólogo
FIRMA BACTERIOLOGO

DR. JUAN CARLOS CUELLAR
MEDICO CIRUJANO. U. LIBRE DE CALI T.P 768443
LABAORATORIO CLINICO- MEDICINA GENERAL – PLANIFICACION FAMILIAR – CITOLOGIAS
CALLE 14 No 18-72. 2do PISO DROGAS LA PAZ – ACACIAS –META

CERTIFICA
DE ACUERDO A LOS ANTERIORES EXAMENES9, LA PERSONA ARRIBA MENCIONA
¿PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD? SI X

Juan Carlos Cuellar V.

DOC JUAN CARLOS CUELLAR TP

391

LEIDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

En calidad de Autoridad Sanitaria y de conformidad con lo consagrado en la Resolucion 2674 de 2013

Hace constar que:

LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA

Identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.122.128353

Participo en el Curso de Practicas Higiénicas para la Manipulacion de Alimentos con una duracion de diez (10) horas

En testimonio de lo anterior se firma en el Municipio de Acacías a los 30 días del mes de noviembre de 2023 «El curso y la constancia son gratuitos y los manipuladores deben participar mínimo una vez al año»

YANETH BENITEZ CELIS
Secretaria de Salud Municipal

Constancia No 50-606-SSM-2023
Fecha de expedición: 30-11-2023
Vigencia: 30-11-2023 a 30-11-2024

Powered by CamScanner

392

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

En calidad de Autoridad Sanitaria y de conformidad con lo consagrado en la Resolucion 2674 de 2013

Hace constar que:

LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA

Identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.122.128353

Participo en el Curso de Practicas Higiénicas para la Manipulación de Alimentos con una duración de diez (10) horas

En testimonio de lo anterior se firma en el Municipio de Acacias a los 30 dias del mes de noviembre de 2023 (El curso y la constancia son gratuitos y los manipuladores deben participar mínimo una vez al año).

YANETH BENITEZ CELIS
Secretaria de Salud Municipal

Constancia No 50-006-6062-2023
Fecha de expedición: 30-11-2023
Vigencia:30-11-2023 al 30-11-2024

LABORATORIO CLINICO

Calle 14 n.18-74 2 do piso Drogas La Paz

Diagonal a Davivienda Tel: 3193501997
CHEDID ENRIQUE RODRIGUEZ
BACTERIOLOGO
CC .72.201.115 RG. 1027

NOMBRE: LEYDY VIVIANA ARBOLEDA ASPRILLA CC. 1.122.128.363 N. 160
FECHA. OCTUBRE/23/2024
EDAD/33/AÑOS
ENTIDAD PARTICULA
COPROLOGICO:

Color	amarilla
Consistencia	dura
Flora bacteriana	normal
Restos vegetales:	
Levadura Celulosa	
Grasas neutra	1+
Leucocitos	0-2xc
Hematies:	
Almidones no digeridos:	

NEGATIVO .PARA PARASITOS INTESTINALES
FROTIS DE FARINGE . FLORA NORMAL
KOH DE UÑAS. NEGATIVO PARA HONGOS

Chedid Enrique Rodriguez
Registro 1027
Bacteriólogo
FIRMA DEL BACTERIOLOGO

DR. JUAN CARLOS CUELLAR
MEDICO CIRUJANO .U.LIBRE DE CALI TP.768443
LABAORATORIO CLINICO- MEDICINA GENERAL – PLANIFICACION FAMILIAR – CITOLOGIAS
CALLE 14 No 18-72. 2do PISO DROGAS LA PAZ – ACACIAS –META

CERTIFICA
DE ACUERDO A LOS ANTERIORES EXAMENES, LA PERSONA ARRIBA MENCIONA
¿PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD? SI-X

FIRMA DR. JUAN CARLOS CUELLAR TP.768443

Powered by CamScanner

394

LABORATORIO CLINICO

Calle 14 n.18-74 2 do piso Drogas La Paz
Diagonal a Davivienda Tel: 3193501997
CHEDID ENRIQUE RODRIGUEZ
BACTERIOLOGO
CC .72.201.115 RG. 1027

NOMBRE: NATALI SIERRA MONTAÑA CC. 1.122.116.484 N. 161
ENTIDAD. PARTICULAR
FECHA- OCTUBRE/23/2024
EDAD-39-AÑOS
COPROLOGICO:

Color	café
Consistencia	blanda
Flora bacteriana	normal
Restos vegetales:	1+
Celulosa	
Grasas neutra	
Levaduras	
Leucocitos	0-2xc
Hematíes:	
Almidones no digeridos:	1+

NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
FROTIS DE FARINGE: FLORA NORMAL
KOH DE UÑAS NEGATIVO PARA HONGOS

Chedid Enrique Rodriguez
Registro 1027
Bacteriólogo
FIRMA BACTERIOLOGO

DR. JUAN CARLOS CUELLAR
MEDICO CIRUJANO. U. LIBRE DE CALI T.P 768443
LABAORATORIO CLINICO- MEDICINA GENERAL – PLANIFICACION FAMILIAR – CITOLOGIAS
CALLE 14 No 18-72. 2do PISO DROGAS LA PAZ – ACACIAS –META

CERTIFICA

DE ACUERDO A LOS ANTERIORES EXAMENES, LA PERSONA ARRIBA MENCIONA

¿PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS Y VIVIR EN COMUNIDAD? SI X

FIRMA DR. JUAN CARLOS CUELLAR T.P. 768443

Powered by CamScanner

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

Acacias, Septiembre 6 de 2024

Señores:
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
ATN: MARGARITA PARRA MOTA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo:

Como es de su conocimiento adelantamos labores de interventoría al convenio 468 de 2024 y teniendo en cuenta que nuestras funciones esta hacer el control y vigilancia de dicho convenio, me permio solicitar documentos de la empresa e idoneidad de la misma para el desarrollo de las actividades de lavado de tanques, fumigación y control de plagas todo a vez que dichas actividades deben ser adelantadas por una empresa que tenga la idoneidad, experiencia y capacidad para adelantar esta actividad.

Favor anexar la siguiente información y documentos de los proveedores:

Nombre del estableciendo
Cámara de comercio
Rut
Nombre e identificación de la persona encargada del suministro
Dirección y teléfono
Tipo de articulo y/o elementos suministrados

Lo anterior con el fin de poder hacer las respectivas verificaciones a dicha actividad.

Agradecemos a la menor brevedad dar respuesta a esta solicitud.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Contratista Interventoría 552 de 2024

Recibi
Sep 13- 2024
2:00 Pm
Mónica Amaya.

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

396

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

Acacias, Septiembre 09 del 2024

Señora
ADRIANA MARIA VERA MONROY
INTERVENTORA
Ciudad

Asunto: Respuesta al oficio

Cordial saludo

Por medio de la presente respetuosamente me dirijo a ustedes para compartir documentación de la empresa que ejecuto el lavado de tanques, fumigación y control de plagas como estipula en el convenio de asociación 468 de 2024.

Agradezco la atención prestada a la presente,

Atentamente,

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
NO 900.126.198-6
MARGARITA PARRA MOTTA

MARGARITA PARRA MOTTA
Representante Legal
Corp. Un Mañana Mejor
CC 21.232.620 de Villavicencio
Anexo, cámara de comercio, rut, Cedula propietario empresa,

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

39

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.686.683

GARCIA GARCIA
APELLIDOS

HORTENCIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1956

EL PEÑON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-AGO-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5200500-00127769-F-0051686683-20081114 0005983146A 1 7210005483

398

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117365638

(415)7707212489984(8020) 000014111736563 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 1 6 8 6 6 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 8 6 6 8 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	GARCIA	HORTENCIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUMIACACIAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CR 16 14 41 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: fumiacacias@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 5 7 6 5 1 5	3 1 0 8 6 5 9 4 0 7	3 2 1 9 6 2 0 6 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 0 0 3 0 3	8 1 2 1	2 0 1 8 0 5 1 7	8 2 1 9	8 6 9 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 08 - 21 / 10 : 14: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: GARCIA GARCIA HORTENCIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-08-2024 10:14:11AM

Documento Electrónico Sin Costo

3

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION DEL MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento del decreto 18-43 del 22 de julio de 1991

Hace constar que

HERMIS ALONSO ROJAS DIAZ

Con cedula de Ciudadanía N. 80.165.912

Curso y aprobó la acción de formación

MANEJO SEGURO DE LOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA

Con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior se afirma el presente en Bogotá, a los diez (14) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

FIJADO DIGITALMENTE POR

EDWAR STIVEN BALBUENA OSORIO

CONFERENCISTA

Autenticidad del documento

Bogotá - Colombia

14/11/2023

FECHA DE REGISTRO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2024 - 15:45:07
Recibo No. H000063500, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H66pbNVhqx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HORTENCIA GARCIA GARCIA
Identificación : CC. - 51686683
Nit : 51686683-1
Domicilio: Acacías, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 229035
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 16 de enero de 2024
Grupo NIIF : DECRETO 2649/1993 - SUPERSALUD Y SUPERSUBSIDIO

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 16 N 14-41 - Centro acacias meta
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico : fumiacacias@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6576515
Teléfono comercial 2 : 3219620617
Teléfono comercial 3 : 3203423055

Dirección para notificación judicial : CARRERA 16 N 14-41 - Centro acacias meta
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico de notificación : fumiacacias@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6576515
Teléfono notificación 2 : 3219620617
Teléfono notificación 3 : 3203423055

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: N8121
Otras actividades Código CIIU: N8219 Q8691

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.200.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUMIACACIAS
Matrícula No.: 229036
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 16 N 14-41 - Centro Acacias Meta
Municipio: Acacías, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

402

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2024 - 15:45:07
Recibo No. H000063500, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H66pbNVhqx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.200.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

403

ALCALDÍA DE Acacías Camino de oportunidad

1050-17.10

NIT 892.000.457-3

013J

ACTA GENERAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

CIUDAD: Acacías | FECHA: 19-04-2024 | ACTA N°: IAG-070

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Establecimiento Comercial [X] | Establecimientos de Espectáculo Público [] | Establecimientos de Diversión Pública []

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaría de Salud

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL: Hortensia García García

*CÉDULA / NIT: 52.136683-1

*NOMBRE COMERCIAL: [illegible]

*DIRECCIÓN: [illegible] | MATRICULA MERCANTIL: 229035

*DEPARTAMENTO: META | *MUNICIPIO: ACACIAS

Barrio: [illegible] | Vereda: | Comuna: | Localidad:

Sector: | Corregimiento: | Caserío: | UPZ: 4

Otro: [] | Cuál:

TELÉFONOS: 3214962647 | CORREO ELECTRONICO:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [] C.E. [] NIT [X] | *Número de documento: 52136683-1

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [] C.E. [] NIT [] | *Número de documento:

CORREO ELECTRÓNICO:

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:

EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI [] NO []

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA:

*DEPARTAMENTO: | *MUNICIPIO:

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: L-V-8AM-5PM-S 8AM-12M | N° DE TRABAJADORES: 5

N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS PROFESIONALES: 5

N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: 5

CÓDIGO CIIU: SI [X] NO [] | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: 9329

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	11 04 2023 día / mes /año	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	87 %
ACTA DE ULTIMA VISITA	IAG-05[illegible]		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS X		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	
RO		Especifique:			

MERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO PQR

Powered by CamScanner

1104

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumpla ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a avaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)**

REVISIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)			
Contrato con gestor de residuos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)			
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)			
En caso de requerir de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del			

I. CONDICIONES LOCATIVAS,SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de facil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores mataderos, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 160, 162,163 Ley 9 de 1979)	5	2.5	0		
1.2	Las entradas principales a la edificación y a sus ambientes interiores cuentan con fácil acceso (Art 40 Resolución 14861 de 1985)	4	2	0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	4	2	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	4	2	0		
1.5	Las redes e instalaciones eléctricas como interruptores, reguladores, lámparas y demás equipos o elementos utilizados para iluminación en áreas especificas están construidas, instaladas, mantenidas, accionadas, señalizadas y protegidas, de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión.(Art 117 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	4	2	0		
1.7	La ventilación es adecuada para el uso (Art 197 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
1.8	La iluminación es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 196 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 30% del total del

2.CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (inodoros y lavamanos). (Art 50 Resolución 14861 de 1985)	10		0		CR
2.2	El establecimiento mantiene las condiciones de en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones y equipos documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	6	3	0		
2.3	Los elementos y productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección se encuentran debidamente rotulados y almacenados.	4	2	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 20% del total del

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo	2	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso a agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	4		0		CR
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión suficiente de servicio en todos los sitios de consumo (Art 10 numeral 2 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		

Powered by CamScanner

3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		
	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son vertidos al alcantarillado u otro sistema alternativo. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable	2	1	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con programa para el manejo y gestión integral de sus residuos sólidos documentado e implementado.	2	1	0		
3.3.2	El área para el almacenamiento de residuos cumple con condiciones sanitarias	3	1.5	0		
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores.	2	1	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art. 201 y Art 593 Ley 09 de 1979)	2	1	0		
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art. 168 Ley 09 de 79)	5		0		CR
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 30% del total del

	4 CONDICIONES DE SEGURIDAD-GESTION DEL RIESGO					
	ASPECTO A VERIFICAR	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado. (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	4	2	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 206 Ley 9 de 1979) (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5	0		
4.4	El establecimiento tiene alarma de emergencia (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	2	1	0		
4.5	Las escaleras cuentan con cinta antideslizante, franja foto luminica y pasamanos (Art 48 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5	0		
4.6	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	5	2.5	0		
4.7	Existe botiquín de primeros auxilios (Art 127 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 20% del total del

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
89.5%	FAVORABLE	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS X	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (NC AMS) y se procederá a

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS (AGUA)	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

406

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se realiza Acta General de Inspección al establecimiento Tribunal de Cuentas Departamental del Meta, ubicado en la Carrera 16 No 13-37 Barrio Centro, Acacías, Meta, se aplica Lista de Chequeo para establecimientos de Servicios, Almacenamiento y Expendio de Plaguicidas.

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- ☐ Clausura temporal total
- ☐ Clausura temporal parcial
- ☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios
- ☐ Suspensión total de trabajos o servicios
- ☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- ☐ Decomiso
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Congelación
- ☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- ☐ Vacunación personas o animales
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- ☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS

DIAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de _____ del año _____ en la Ciudad de _____

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN:
CARGO:	CARGO:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

CERTIFICACIÓN
LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE ACACÍAS, META

HACE CONSTAR QUE:

El establecimiento de comercio de persona natural denominado **FUMIACACIAS**, identificado con el Nit. 51686683-1, cuya propietaria es la Sra. HORTENCIA GARCÍA GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.686.683 de Bogotá, fue visitado el día 19 de abril de 2024 diligenciándose Acta General de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario – establecimientos de Bajo Riesgo, obteniendo Concepto Sanitario Favorable con Requerimientos para su funcionamiento.

Se aclara que la visita de Inspección, Vigilancia y Control -IVC sanitario realizado, no evalúa lo contemplado en el Artículo 105, 106, 107 y 109 del decreto 1843 de 1991, que reglamenta el uso y manejo de plaguicidas, toda vez que el local visitado corresponde a una oficina de un establecimiento de comercio que lleva el nombre de FUMIACACIAS y por tanto el acta aplicada no avala la actividad de las aplicaciones terrestres de plaguicidas.

Se expide en Acacías, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

JAIDY MARITZA VILLALOBOS MORENO
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Miller Montenegro S. / Profesional Universitario – Salud Ambiental
Revisó: Natalia Ardila O. / Apoyo Jurídico Sec. Salud

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

Acacias, Septiembre 12 de 2024

Señores:
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
ATN: MARGARITA PARRA MOTA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo:

Como es de su conocimiento adelantamos labores de interventoría al convenio 468 de 2024 y teniendo en cuenta que nuestras funciones esta hacer el control y vigilancia de dicho convenio, me permio solicitar el cronograma de ejecución de mantenimientos preventivos, correctivos y locativos como lo establece la cláusula *31. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos locativos, de equipos y maquinaria que correspondan (garantizando los insumos y mano de obra) a las sedes donde se prestarán los servicios objeto del convenio cuyos gastos estarán a costas del asociado cuando el recuerdo disponible en el convenio de haya agotado totalmente, salvo que no supere el monto un salario mínimo legal vigente*.

Lo anterior con el fin de poder hacer las respectivas verificaciones a dicha actividad.

Agradecemos a la menor brevedad dar respuesta a esta solicitud.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Contratista Interventoría 552 de 2024

Recibí
sep-13-2024.
2:00 Pm
Mónica Amaya.

409

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

Acacias, 20 de septiembre del 2004

Recibí
Rocio Arizm.
20/09/24

Señora
ADRIANA MARIA VERA MONROY
INTERVENTORA

REF: CRONOGRAMA DE MANTENIMENTO DE ARREGLOS LOCATIVOS

Cordial saludo,
Por medio de la presente les informo que iniciamos los arreglos locativos el día 25 de octubre de 2024 en el área de cocina, demolición de mesón, arreglos llaves de duchas, lavamanos y cisternas del convenio de asociación No 468 del 2024.

Atentamente,

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
NIT 900.126.198-6
MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

MARGARITA PARRA MOTTA
Representante Legal
Corp. Un Mañana Mejor
CC 21.232.620 de Villavicencio

410

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

Acacias, Septiembre 12 de 2024

Señora:
MARGARITA PARRA MOTTA
R/L CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud copia afiliaciones de personal

Cordial Saludo

Como es de su conocimiento venimos adelantando labores de interventoría, por lo anterior de manera respetuosa nos permitimos solicitar copia de las afiliaciones del personal vinculado en el marco del Convenio de Asociación N° 468 de 2024 en los diferentes Centro de Promoción Hogar San José y Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, esto con el fin de identificar que el personal cuente con las garantías y amparos necesarios en el Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales.

Agradezco su atención prestada y quedo atenta a una pronta respuesta.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Contratista Interventoría 552 de 2024

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
NIT 900.126.030-8
MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL
12-09-2024

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

Acacias, 20 de septiembre del 2024

Recibí
Rocio Ariza
20/09/24

Señora
ADRIANA MARIA VERA MONROY
INTERVENTORA

REF: COPIA DE AFILIACIONES

Cordial saludo,
Por medio de la presente adjunto en medio magnético la copia de las afiliaciones del personal que labora en los centros vida Zona alta, Dinamarca y centro de promoción y centro vida Hogar San José, en el marco del convenio de asociación 468 del 2024.

Atentamente,

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
NIT 900.126.198-6
MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

MARGARITA PARRA MOTTA
Representante Legal
Corp. Un Mañana Mejor
CC 21.232.620 de Villavicencio

ANEXO 7: ACTAS DE COMITÉ

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE COMITÉ N°036

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
SECRETRARIA SOCIAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES.					
FECHA	28 de Agosto de 2024	HORA INICIO	7:00 AM	HORA TERMINACIÓN	9:00 AM

OBJETO

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No 468 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ, Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META.

AGENDA

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación del listado de asistencia.
3. Desarrollo de la reunión.

DESARROLLO

1. **Saludo de bienvenida:**

La Dra. Martha Lucía Castro Romero, Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, da la bienvenida a todos los presentes y agradece la asistencia al Comité técnico de seguimiento al Convenio de Asociación No 468 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacías y la Corporación un Mañana Mejor.

2. **Verificación del listado de asistencia:**

Toma la palabra el profesional enlace adulto mayor Claudia Marcela Romero García, la cual realiza el respectivo llamado a lista y verificación del quorum.

- Martha Lucía Castro Romero, Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.
- Margarita Parra Mota, Representante legal de la Corporación un Mañana Mejor.
- Katherine Urrea Parra, profesional de la Corporación un Mañana Mejor
- Luisa Janeth Gómez, Directora del Centro Vida y de Promoción Hogar San José
- Mary Luz Granados de Ballén, Directora de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.
- Rocío Ariza Herrera profesional de Interventoría
- Adriana María Vera Representante legal de interventoría.
- Laura Tatiana Silva Urrea profesional de la Corporación un Mañana Mejor.
- Claudia Marcela Romero García profesional de enlace de adulto mayor de la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.

3. **Desarrollo de la reunión.**

Interviene la Dra. Martha Lucía Castro Romero, Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, quien manifiesta la importancia del Comité Técnico dentro del seguimiento al Convenio de Asociación No 468 de 2024, seguidamente informa a los presentes, que el municipio de Acacías ya dio inicio a la Interventoría partir del 23 de Agosto de 2024 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"** por un periodo de CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, la cual tendrá como fecha de liquidación 31 de Diciembre de 2024; estará contara con un equipo técnico y profesional los cuales llevaran a cabo seguimiento y control de

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652
Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co
Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

415

cada una de las actividades que fueron pactadas en el marco del Convenio de Asociación en mención, suscrito entre el municipio de Acacías y la Corporación un Mañana Mejor.

Toma la palabra la Profesional Adriana María Vera representante legal de la interventoría y manifiesta su disposición para hacer el acompañamiento en cada una de las actividades que hacen parte del convenio y solicita al operador dar de manera oportuna respuesta a cada una de las notificaciones, solicitudes y hallazgos que la interventoría notifique, teniendo en cuenta que se hace necesario cumplir con cada una de las obligaciones que están contempladas dentro del contrato de interventoría; así mismo hace extensiva la invitación a hacer equipo de trabajo, en aras de prestar un servicio de calidad y eficiente para lograr los objetivos plateados por la administración municipal y que se vea reflejado en el bienestar de los usuarios del programa.

Con relación a este tema, interviene la profesional de enlace de adulto mayor Claudia Marcela Romero García, quien manifiesta que es importante tener una comunicación fluida entre las partes y recuerda que para la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes es fundamental el apoyo que presta el operador del Centro de Promoción y los Centros Vida, cuando se ha requerido el apoyo del equipo psicosocial, con el fin de atender casos de adultos mayores que son reportados y de los cuales es necesario realizar la visita y así conocer su condición actual y poder ofrecer el programa a través de los Centros Vida y en el Centro de Promoción, de acuerdo a los cupos disponibles y de ser necesario acudir a otras instancias como Comisaría de Familia y/o Personería para tratar de poder ayudar al adulto mayor de acuerdo a lo reportado.

Toma la palabra la Profesional de la Corporación Un Mañana Mejor Katherine Urrea, quien manifiesta que ya se hizo entrega de las hojas de vida, contratos, afiliaciones a seguridad social del personal de nómina y contrato de prestación de servicios, tanto a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes de forma física, como a la interventoría en forma digital; con relación a esto la profesional de enlace de adulto mayor indica que es muy importante reportar todas los cambios de personal que hagan durante la ejecución del Convenio y del cual deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018 y el perfil solicitado dentro el marco del convenio en mención, ya que estas hojas de vida debe ser cargadas en la plataforma del SECOP II.

Con relación a los compromisos del acta anterior, la profesional de enlace de adulto mayor manifiesta que con relación a los cronogramas de entrega de cada uno de los elementos físicos como lo es el mueble de farmacia, carritos de entrega de alimentos, puntos ecológicos, sillas de ruedas que se ha coordinado ya que se tenía contemplado para este mes; a lo que responde la profesional de la Corporación Un Mañana Mejor Katherine Urrea, que para el tema del mueble de farmacia ya se envió a fabricar ya que tienen especificaciones muy claras que no son fáciles de conseguir; razón por la cual será entregado para el día 28 de septiembre, referente al tema de los carros de alimentos y que correspondían a 8 unidades estos serán entregados hoy 28 agosto en horas de la tarde, en cuanto a los puntos ecológicos y las sillas de ruedas, bastones, colchonetas anti escaras, forros clínicos de cama, sillas sanitarias será entregado el día 25 de septiembre del presente año en las cantidades y especificaciones establecidas en el convenio.

Con relación a la entrega de los computadores e impresoras que están contempladas dentro el marco del convenio en mención, indica la profesional de enlace de adulto mayor que antes de hacer las respectivas compras se debe tener claridad de la especificaciones y para esto es mejor que me envíen las características de lo que van a comprar y así mismo poder consultar a la oficina de las TICS si son las especificaciones técnicas solicitadas, dado que ellos son las que autorizan el ingreso al almacén de estos bienes.

Toma la palabra la Representante Legal de la Corporación Un Mañana Mejor Margarita Parra Motta, quien informa que ya se entregó la dotación al personal que labora en el Convenio de Asociación No 468 de 2024 y que se cuentan con el recibido de dicha dotación. Con relación a este tema la profesional de enlace de adulto mayor Claudia Romero, solicita de manera respetuosa que todo el personal debe portar debidamente su uniforme y que debe haber una uniformidad por cada servicio, ya que cuando se va a realziar visitas se observa que las auxiliares de enferemria cada una cuneta con un unciodrme diferente Lo mismos las auxxilaires

416

de servicios generales, a su vez indica que es importante que las profesionales usen una bata o un buso institucional ya que no se ve bien las fotos sin que exista una identificación clara del profesional; así mismo se pide el apoyo para que los adultos mayores del programa usen los uniforme entregados por los menos dos veces a la semana y así se cuente con una mejor presentación.

Con relación al tema de los uniformes, la profesional de la interventoria Roció Ariza, indica que es muy importante que la Corporación presente un boceto del modelo y colores de los nuevos uniformes que proponen entregar y que están contemplados en el Convenio de Asociación No 468 de 2024, con el fin de poder tomar una decisión sobre este tema; a lo cual responde la profesional de la Corporación un Mañana Mejor Katherine Urrea que se diseñara un boceto con los colores que se proponen y que básicamente serán los colores de la bandera del municipio verde, amarillo y blanco; este boceto será entregado para el día 29 de agosto de 2024.

Seguidamente toma la palabra la profesional de enlace de adulto mayor Claudia Romero, quien indica que por parte de la Secretaria de Salud Municipal, se llevó a cabo visitas de verificación con relación a la implementación de las nuevas minutas, las cuales fueron socializadas con las partes involucradas; estas visitas se realizaron los días 20 de agosto en el Centro Vida Zona Alta, el 21 de Agosto en el Centro Vida Dinamarca y se tiene programado realizar en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José para el día 29 de Agosto; hasta el momento y de acuerdo a lo evidenciado en esta visitas se ha cumplido con lo establecido en la minuta, mas sin embargo se realizaron algunos hallazgos a los que se les debe aplicar planes de mejora como son: realizar capacitaciones a las auxiliares de cocina en cuanto al uso de las tazas medidoras, en especial para lo relacionado con el servido de las ensaladas, dado que los primeros platos los sirven con cantidad abundante y ya en los últimos paltos viene la ensalada en cantidades pequeñas, otro de los hallazgos y se considera uno de los más álgidos, fue el relacionado con el tema del azúcar ya que se estaba manejando cantidades muy altas, teniendo en cuenta la población manejada; razón por lo cual se está a la espera de que se realice la última vista que queda pendiente y si en el Hogar San José también se presenta este mismo hallazgo, buscar un plan de mejora en coordinación con la nutricionista del convenio y los jefes de cocina y establecer una solo medida estándar con relación a la porción de azúcar a utilizar en las bebidas, y claro esta poder levantar los demás hallazgos evidenciados en las visitas. Se está a la espera de realizar una reunión con la profesional de nutrición de la Secretaria de Salud Municipal Paula Alejandra Gualdrón Garcia , los chefs de cocina del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, el operador, la interventoría y las directoras, con el fin de poder socializar lo evidenciado y así aplicar los planes de mejora de forma inmediata.

Interviene la profesional de interventoría Rocío Ariza Herrera, quien manifiesta con gran preocupación las dificultades que continúan con el servicio eléctrico del Hogar San José y solicita el apoyo por parte de la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes para intervenir ya que no se ve avance; lo último que se supo fue que el generador que trajeron era demasiado grande para el cuarto de almacenamiento que construyeron razón por la cual solicitaron su cambio, pero hasta el momento no se sabe de nada más; a lo que responde la Dra. Martha Lucía Castro Romero Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes que ella ha estado pendiente del tema y que fue tratado en un Consejo de Gobierno, de lo cual lo manifestado por el Secretario de infraestructura es que el plazo de la prórroga culmina el día 25 de septiembre de los corrientes, razón por la cual ya deben haber puesto en funcionamiento en su totalidad el tema eléctrico en el Hogar San José, pide al operador y a la interventoria tener paciencia hasta esta fecha.

Por último, la Dra. Martha Lucía Castro Romero, solicita a la interventoría hacer seguimiento a cada una de las obligaciones del convenio y reportar oportunamente los impases o inconvenientes que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades del mismo; así mismo le solicita al contratista Corporación Un mañana Mejor acatar lo sugerido por la interventoria y dar cumplimiento a los planes de mejora en el menor tiempo posible; el objetivo es brindar un servicio de calidad y que los usuarios que disfrutan del programa estén satisfechos.

Se finaliza el comité, siendo las 9.00 am , en constancia hemos leido y firmado:

CONCLUSIONES

417

Se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento de las actividades ejecutadas dentro del marco del Convenio de Asociación No 468 de 2024.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Entrega de mueble de farmacia 1 unidad	25 de septiembre	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de puntos ecológicos de 7 unidades	25 de septiembre	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de sillas de ruedas 5 unidades	25 de septiembre	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de bastones 5 unidades	25 de septiembre	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de colchonetas anti escaras 30 unidades	25 de septiembre	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de forros clínicos de cama 30 unidades	25 de septiembre	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de sillas sanitarias 4 unidades	25 de septiembre	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de canecas de los ítems 13.9 – 13.11- 13.12 – 13.13 – 13.14	25 de septiembre	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de boseto o modelos para elaboración de uniformes de los beneficiados del programa	29 de agosto	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Asistentes: *(Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)*	Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

Revisó	Aprobó
MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO, SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO, SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
MARGARITA PARRA MOTTA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR	MARGARITA PARRA MOTTA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
ADRIANA MARIA VERA MONROY INTERVENTORA CONTRATO 749 DE 2023	ADRIANA MARIA VERA MONROY INTERVENTORA CONTRATO 749 DE 2023
MARTHA ROCIO ARIZA HERRERA PROFESIONAL DE INTERVENTORIA	MARTHA ROCIO ARIZA HERRERA PROFESIONAL DE INTERVENTORIA

1040

418

LUISA JANETH GOMEZ HERRERA DIRECTORA CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO DE VIDA HOGAR SAN JOSE LUISA JANETH GOMEZ HERRERA DIRECTORA DEL CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA.	LUISA JANETH GOMEZ HERRERA DIRECTORA CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO DE VIDA HOGAR SAN JOSE LUISA JANETH GOMEZ HERRERA DIRECTORA DEL CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA.
Mary Luz Granados Alvarado GERONTÓLOGA RG. 4240 MARY LUZ GRANADOS DE BALLÉN, DIRECTORA DE LOS CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA.	Mary Luz Granados Alvarado GERONTÓLOGA RG. 4240 MARY LUZ GRANADOS DE BALLÉN, DIRECTORA DE LOS CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA.
CLAUDIA MARCELA ROMERO GARCIA PROFESIONAL DE ENLACE DE ADULTO MAYOR SSECD	CLAUDIA MARCELA ROMERO GARCIA PROFESIONAL DE ENLACE DE ADULTO MAYOR SSECD
ADMINISTRATIVA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR KATHERINE URREA PARRA, PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR	ADMINISTRATIVA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR KATHERINE URREA PARRA, PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Laura Tatiana Silva Urrea Cc 1.007.863.841 Enlace LAURA TATIANA SILVA URREA PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR.	Laura Tatiana Silva Urrea Cc 1.007.863.841 Enlace LAURA TATIANA SILVA URREA PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR.

Continuación firmas acta No 036 de 2024

419

TEMA - EVENTO:
UBICACIÓN:
TIPO DE EVENTO
NOMBRE DEL EXPOSITO
RESPONSABLE:

NOMBRE DEL ASIS	OBSERVACIONES / COMPR
Hortez Granad	
Mariela Pa	
Rotes Vm	
Luisa Janeth G	
Hallys Lucia G	
Paola Andrea He	

Sede Principal Calle 14 No. 21
018000112996. Correo Electro
Web: www.acacias.gov.co

420

ANEXO 8: CONVENIO DE ASOCIACION 468 DE 2024

CONTRATATE:	MUNICIPIO DE ACACIAS META
ASOCIADO:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
NIT	900.126.198-6
R/L	MARGARITA PARRA MOTTA
C.C	21.232.620 de Villavicencio
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 4.209.895.148)
VALOR APORTE DE LA ENTIDAD	TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366)
VALOR APORTE DE LA ESAL	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782)
OBJETO:	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Entre los suscritos, **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.186.007 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 0013 del 03 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No.014 del 03 de enero de 2024, delegado para celebrar y legalizar contratos mediante el Decreto No. 023 del 15 de febrero de 2024, y quien para los efectos del presente Convenio se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, CORPORACION UN MAÑANA MEJOR, identificada con NIT 900.126.198-6, representada legalmente por la señora MARGARITA PARRA MOTTA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio, quien para los efectos del presente Convenio se denominará EL ASOCIADO, hemos convenido celebrar el presente Convenio de Asociación, previas las siguientes consideraciones: a) Que mediante estudio previo de oportunidad y conveniencia, la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes justificó la necesidad, así como de los soportes técnicos jurídicos y económicos que sustentan la suscripción del presente Convenio. b) Que para la selección del Asociado el Municipio adelanto el proceso Competitivo No. OCA-PC-001-2024, el cual culminó con la adjudicación del respectivo convenio, mediante Resolución No. 013 del 19 de junio de 2024, expedida por el jefe de la oficina de contratación. c) Que el presente convenio se regirá por la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 así como sus decretos reglamentarios, y las demás normas del derecho civil y comercial que le resulten aplicables, así como por las cláusulas descritas a continuación: **PRIMERA - OBJETO: "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META". SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente Convenio debe adelantarse y cumplirse a cabalidad. **TERCERO - VALOR DEL CONVENIO:** El valor del convenio corresponde a la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 4.209.895.148) M/CTE**, correspondiente a la suma del aporte de la administración municipal por **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3.827.137.366) MCTE**, y el aporte de la ESAL por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS**

MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782) M/CTE, incluido los impuestos y descuentos de ley que correspondan, que de desglosa a continuación: **APORTES DEL MUNICIPIO: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3.827.137.366) M/CTE**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024.					
1.1.1	Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así: (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28.275	$ 7.000	$ 197.925.000
1.1.2	Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así: (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28.275	$ 11.950	$ 337.886.250
1.1.3	Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28.275	$ 9.150	$ 258.716.250
1.1.4	Raciones de desayuno, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16.560	$ 7.000	$ 115.920.000
1.1.5	Raciones de Almuerzo, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16.560	$ 11.950	$ 197.892.000
1.1.6	Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16.560	$ 9.150	$ 151.524.000
SUBTOTAL					**$ 1.259.863.500**
RACIONES DE REFIRGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE PARA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA, DINAMARCA AÑO 2024					
1.1.7	Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así: 70 usuarios del Centro Vida Zona Alta y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	44.835	$ 5.500	$ 246.592.500
1.1.8	Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca	Ración	44.835	$ 5.500	$ 246.592.500

	discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.				
1.1.9	Zona de hidratación con bidón de agua para Hidratación y preparación de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Bidón	865	$ 7.700	$ 6.660.500
SUBTOTAL					**$499.845.500**
2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024					
2.1	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS	Días	195	$ 128.768	$ 25.109.760
2.2	9 Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que serán distribuidas así: 5 auxiliarles para Hogar San José, 2 auxiliarles para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 1.071.270	$ 208.897.650
2.3	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san José, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados así: 10 enfermeras, para hogar San José, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar	Días	195	$ 1.576.267	$ 307.372.065

	será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán de acuerdo a cuadro de turnos establecido completando las 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.				
2.4	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados así: 2 auxiliares de enfermería para centro vida Zona Alta y 2 auxiliares de enfermería para centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente convenio. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 432.000	$ 84.240.000
2.5	Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional o 1 año de experiencia en especialización, su contratación se realizara a través de CPS.	Días	195	$ 175.534	$ 34.229.130
2.6	Director (a) de los centros vida Zona Alta y Dinamarca, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con experiencia mínimo de un año, su contratación se realizara a través de CPS.	Días	195	$ 162.590	$ 31.705.050
2.7	Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberán ser lúdico prácticas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca	Taller	48	$ 380.000	$ 18.240.000

	al mes, las cuales deberá coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; así mismo deberá realizar seguimiento a las minutas establecidas por el Ente Territorial, así como los ciclos de menú y demás componentes nutricionales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas será la encargada de hacerlo, Por último se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta información. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.				
2.8	Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Su contratación será por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.9	Profesional en Trabajo Social, para centros vida Zona Alta y Dinamarca, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.10	Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.11	Profesional en Fisioterapia, para centro Vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.12	Profesional en Psicología, para para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.13	Profesional en Psicología, para para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365

2.14	Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar san José, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.15	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José	Días	195	$ 128.768	$ 25.109.760
2.16	Enlace: Profesional en áreas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José y los centros vida Zona Alta y Dinamarca. este enlace será el encargado de recopilar toda la información relacionada con la presentación de informes y su previa revisión para ser entregada a la interventoría; además se hará cargo de supervisar que todos los suministros sean entregados en horas y días específicos. Adición a esto será la encargada de dirigir todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la emanado en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018.	Días	195	$ 162.590	$ 31.705.050
2.17	Profesional en licenciatura en Educación Física y/o a fines, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.18	Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus refrentes, la cual deberá realizar de forma mensual 3 talleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autocuidado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo libre, estimulación de la memoria,	Taller	39	$ 297.000	$ 11.583.000

	fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico prácticos, de los cuales se hará responsable de suministrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.				
SUBTOTAL					**$1.025.618.385**
3. MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
3.1	Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados así: 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 238.060	$ 46.421.700
SUBTOTAL					**$ 46.421.700**
4. SALIDAS RECREATIVAS AÑO 2024					
4.1	Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadia, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista.	Usuario	450	$ 118.000	$ 53.100.000
SUBTOTAL					**$ 53.100.000**
5. KIT DE ASEO AÑO 2024					
5.1	Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	6.360	$ 2.800	$ 17.808.000

5.2	Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 5.000	$ 7.950.000
5.3	Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosán); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 11.896	$ 18.914.640
5.4	Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 4.700	$ 7.473.000
5.5	Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los cuatro Centros Vida y del Centro de Promoción Hogar San José).	Unidad	4.800	$ 4.700	$ 22.560.000
5.6	Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca.	Unidad	530	$ 3.900	$ 2.067.000
5.7	Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 245 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usuarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 3.500	$ 5.565.000

5.8	Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 18.500	$ 29.415.000
5.9	Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosán; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 14.200	$ 22.578.000
SUBTOTAL					**$ 134.330.640**
6. INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
6.1	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, con un área de terreno de 1.000 m2 y área construida de 300 m2 donde se cuente con 4 consultorios, 4 baños, cocina, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.	Días	195	$ 260.000	$ 50.700.000
6.2	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, con un área de 200m2 donde se cuente con 3 consultorios, un salón, una cocina y 2 baños. Este predio debe estar ubicado en el centro poblado Dinamarca en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.	Días	195	$ 90.000	$ 17.550.000
SUBTOTAL					**$ 68.250.000**
7. DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES AÑO 2024					
7.1	Camiseta tipo polo manga corta color blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional. Diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	265	$ 49.153	$ 13.025.545
7.2	Pantalón de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos, tallas S a la XXL con color institucional.	Unidad	265	$ 58.916	$ 15.612.740
7.3	Gorra en drill 240 gramos, color previa autorización del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal.	Unidad	265	$ 26.960	$ 7.144.400
7.4	Zapato en tela Elaborado en lona 100% algodón, suela de caucho vulcanizado antideslizante, tallas de la 34 a la 43. Previa aprobación de la interventoría y secretaria social de educación y deportes.	Unidad	265	$ 65.100	$ 17.251.500

7.5	Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promoción Hogar San José (70). El modelo será aprobado por la supervisión y/o interventoría y secretaria social de educación y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San José.	Unidad	70	$ 64.882	$ 4.541.740
7.6	Toalla de Cuerpo: Para los usuarios del centro de promoción Hogar San José Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500gr/m2. 100% algodón Absorbente, tejido suave, de color, bordada con logos institucionales, el diseño está sujeto de aprobación previa por parte de la interventoría y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.	Unidad	70	$ 65.250	$ 4.567.500
7.7	chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio: Tallas S a la XXL con color institucional	Unidad	265	$ 152.250	$ 40.346.250
SUBTOTAL					**$ 102.489.675**
8. MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA 2024					
8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
8.2	Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
8.3	Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
8.4	Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
8.5	Mantenimiento para jardinería (Mistura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardinería, y demás elementos requeridos para conservar el embellecimientos de las áreas verdes del Hogar San José) .	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
8.6	Kit de dotación para personal de mantenimiento incluye delantal en Carnaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado, Careta para Guadañador con Malla Protectora.	Dotación	2	$ 117.350	$ 234.700
8.7	Dotación calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta	Par	1	$ 150.000	$ 150.000
8.8	Arreglos locativos para el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José.	Global	1	$ 45.500.000	$ 45.500.000
8.9	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable pasamanos con un tubo superior de 2" calibre 18, tubo inferior en ¾" calibre 18, parales de 1 ½" cada 1,20m, anclajes para encasar en el piso con tres chazos por cada parar.	Metro lineal	50	$ 450.000	$ 22.500.000
SUBTOTAL					**$ 83.384.700**
9. SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA AÑO 2024					

9.1	6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, discriminados así: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San José, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San José. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 714.180	$ 139.265.100
9.2	Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres últimos centros vida zona alta y Dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia mínima de un año en mantenimientos locativos. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 119.030	$ 23.210.850
9.3	Asistente Administrativo: Se requiere contratar con 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con mínimo 1 año de experiencia, el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Días	195	$ 119.030	$ 23.210.850
9.4	Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con mínimo 1 año de experiencia, el cuál será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Días	195	$ 119.030	$ 23.210.850
SUBTOTAL					**$208.897.650**

10. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
10.1	Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior metblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual.	Caja	200	$ 28.750	$ 5.750.000
10.2	Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. COMPONENTES: Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L	Caja	250	$ 25.000	$ 6.250.000
10.3	Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades.	Caja	250	$ 28.900	$ 7.225.000
10.4	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejaran según la necesidad del contratista	Caja	5	$ 85.600	$ 428.000
10.5	Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco.	Paquete	32	$ 21.300	$ 681.600
10.6	Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas	Unidad	64	$ 6.800	$ 435.200
10.7	Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades.	Caja	29	$ 106.000	$ 3.074.000

10.8	Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades	Caja	15	$ 35.067	$ 526.005
10.9	Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2".	Rollo	61	$ 13.600	$ 829.600
10.10	Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m	Rollo	93	$ 13.800	$ 1.283.400
10.11	Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m.	Unidad	36	$ 5.600	$ 201.600
10.12	Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos	Rollo	36	$ 96.622	$ 3.478.392
10.13	Suero fisiológico: Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml	Unidad	375	$ 4.200	$ 1.575.000
10.14	Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros)	unidad	36	$ 34.000	$ 1.224.000
10.15	Algodón en rollo x 500 gramos	Rollo	10	$ 18.200	$ 182.000
10.16	Respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o su equivalentes y complementarios)	caja	32	$ 60.000	$ 1.920.000
10.17	tintura de benjui frasco X 500cc	Unidad	25	$ 23.600	$ 590.000

10.18	Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única	Unidad	61	$ 10.600	$ 646.600
SUBTOTAL					**$ 36.300.397**
11. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
11.1	Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones.	Unidad	17	$ 9.155	$ 155.635
11.2	Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades	Paquete	32	$ 2.500	$ 80.000
11.3	Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm	Rollo	14	$ 32.500	$ 455.000
11.4	Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades.	Paquete	25	$ 36.250	$ 906.250
11.5	Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica	Unidad	18	$ 19.800	$ 356.400
11.6	Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio	Unidad	25	$ 25.000	$ 625.000
11.7	Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que	Caja	2	$ 51.807	$ 103.614

	permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada, así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades				
11.8	Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	3	$ 51.000	$ 153.000
11.9	Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	4	$ 58.000	$ 232.000
11.10	Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	3	$ 63.450	$ 190.350
11.11	Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml	Unidad	25	$ 33.500	$ 837.500
11.12	Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg	Rollo	2	$ 63.822	$ 127.644
11.13	Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr	Unidad	20	$ 87.770	$ 1.755.400
11.14	Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón	unidad	5	$ 173.855	$ 869.275
11.15	Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones	galón	4	$ 98.400	$ 393.600
11.16	crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt	galón	21	$ 90.500	$ 1.900.500
11.17	hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades	caja	7	$ 67.700	$ 473.900
11.18	crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr	unidad	21	$ 15.080	$ 316.680

11.19	PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas. CARACTERISTICAS: Proporciona mediciones precisas y confiables. Proporciona mediciones precisas y confiables. Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable. Su carcasa es liviana y resistente. El equipo es resistente al agua. Su apagado es automático. Tiene indicador de batería baja. Práctico estuche. Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulos Funciona con dos baterías AAA Cuenta con correa de seguridad y estuche Recomendado para uso en adulto	Unidad	8	$ 125.000	$ 1.000.000
11.20	Prestige Medical -esfigmomanometro manometro Aneroide De Alta Calidad, Característica del material Latex Free	Unidad	5	$ 78.200	$ 391.000
11.21	Autoclave Advance 12.5 Litros Capacidad 12.5 litrosCiclo de esterilización para ropa 18 PSI a 121 °cCiclo de esterilización para instrumental 30 PSI a 134 °cCiclo de secado para instrumental, ropa y accesoriosNúmero de bandejas:3Tiempo de pre-calentamiento: 15 MinTiempo de esterilización: 20 Min	Unidad	1	$ 4.153.000	$ 4.153.000
11.22	Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores. • Con perilla de resistencia ajustable. • Correa de sujeción en los pedales. • Tapones anti-deslizantes. • De fácil uso con las manos. • Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm	Unidad	6	$ 230.336	$ 1.382.016
11.23	Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elásticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación. Material en látex, No son bandas cerradas. Contiene: 1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja 1 Banda de color Rojo: Resistencia media 1 Banda de color Azul: Resistencia alta Uso: Doméstico - Institucional - Profesional. Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud. Desarrollo muscular en brazos y piernas.	Set	6	$ 40.350	$ 242.100

11.24	Tensiómetro digital de brazo Home Life BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo. • Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca. • Funciona a pila AAA. • Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm. • Con indicador de error de movimiento. • De fácil traslado y manipulación. • Diseño práctico para mediciones instantáneas.	Unidad	3	$ 225.000	$ 675.000
11.25	Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2 ,cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el mas grande, uno facial para cara y zonas mas pequeñas que es menos grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W	Unidad	3	$ 295.082	$ 885.246
11.26	Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene: -2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos -1 par de agarres en lona con anclajes metálicos para los pies -1 agarre en lona con anclaje para la puerta -5 bandas de diferentes resistencias Teratubos: -Amarillo (10 lbs) -Verde (15 lbs) -Rojo (20 lbs) -Azul (25 lbs) -Negro (30 lbs) Medida de cada Banda: 110 cm Además incluye práctica bolsa para guardarlos. Uso: Domestico Premium	Set	3	$ 76.550	$ 229.650
11.27	Balanza Mecánica De Piso Profesional balanza mecánica (analoga) de piso, ref 142 kluso:• balanza para pesar adultos de uso profesional• cuadrante fácil de leer de 165 mm• plataforma de perfil bajoespecificaciones técnicas:• capacidad:150 kg / 330 libras• graduación: 0.5 kg / 1 libra• peso: 6.58 kg (14.5 libras)• dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto)• dimensiones de envío: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55	Unidad	4	$ 268.250	$ 1.073.000
SUBTOTAL					**$ 19.962.760**
12. ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA AÑO 2024					
12.1	Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado.	Unidad	250	$ 3.500	$ 875.000

12.2	Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente	Paquete	125	$ 8.500	$ 1.062.500
12.3	Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros.	Bidón	16	$ 82.879	$ 1.326.064
12.4	• Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: • Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. • Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. • Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. • Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. • Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. • Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION) .	Unidad	31.250	$ 3.250	$ 101.562.500
12.5	Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. * Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	16	$ 29.000	$ 464.000
12.6	Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	79	$ 10.600	$ 837.400
12.7	Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm.	Unidad	36	$ 12.900	$ 464.400
12.8	Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm.	Unidad	36	$ 8.200	$ 295.200

12.9	Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm	Unidad	17	$ 9.155	$ 155.635
12.10	Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio.	Unidad	8	$ 15.938	$ 127.504
12.11	Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm.	Unidad	29	$ 7.585	$ 219.965
12.12	Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und.	Paquete	4	$ 6.261	$ 25.044
12.13	Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und	Paquete	4	$ 5.410	$ 21.640
12.14	Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46	$ 3.775	$ 173.650
12.15	Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46	$ 3.775	$ 173.650
12.16	Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46	$ 3.775	$ 173.650
12.17	Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	98	$ 3.775	$ 369.950
12.18	Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	57	$ 5.363	$ 305.691
12.19	Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	101	$ 5.363	$ 541.663
12.20	Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	57	$ 5.363	$ 305.691
12.21	Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	100	$ 5.363	$ 536.300
12.22	Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono	Unidad	50	$ 21.956	$ 1.097.800
12.23	Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros	Bidón	67	$ 40.776	$ 2.731.992
12.24	Cera para pisos liquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros.	Bidón	32	$ 179.147	$ 5.732.704
12.25	Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS: * Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo. * Olor: característico. * PH: al 1%: 12.0 ± 0.5. * Inflamabilidad: No inflamable. * Auto inflamabilidad: no auto inflamable. * Presión de vapor: no disponible. * Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml.	Bulto	71	$ 137.800	$ 9.783.800

12.26	Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial	Bidón	46	$ 83.045	$ 3.820.070
12.27	Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial.	Galón	86	$ 42.148	$ 3.624.728
12.28	Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros.	Unidad	32	$ 7.314	$ 234.048
12.29	Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma.	Unidad	15	$ 11.731	$ 175.965
12.30	Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm.	Paquete	24	$ 9.533	$ 228.792
12.31	Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml	Unidad	71	$ 12.893	$ 915.403
12.32	Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm	Unidad	17	$ 20.961	$ 356.337
12.33	Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho.	Unidad	5	$ 22.015	$ 110.075
12.34	Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico.	Unidad	25	$ 23.022	$ 575.550
12.35	Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto	Unidad	96	$ 16.463	$ 1.580.448
12.36	Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra.	Libra	96	$ 8.543	$ 820.128
12.37	Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u.	Rollo	17	$ 43.350	$ 736.950
12.38	Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6.	Rollo	11	$ 40.450	$ 444.950

12.39	Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades	Paquete	157	$ 21.750	$ 3.414.750
12.40	Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija.	Unidad	32	$ 39.900	$ 1.276.800
12.41	Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico.	Unidad	103	$ 10.400	$ 1.071.200
SUBTOTAL					**$ 148.749.587**
13. DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION AÑO 2024					
13.1	Silla De Ruedas Brazos Y Pies Removibles Y Elevables Es plegable: Sí Brazos removibles. Pieseros removibles y elevables. Tapizado en lona. Negro Grafito Frenos y aros impulsores a ambos lados. Ruedas traseras Macizas de 24". Ruedas delanteras de 8"x2". Rodamientos sellados. Peso 20 kg. Capacidad de peso hasta 100 kg. Ancho del asiento 46 cms.	Unidad	5	$ 1.232.682	$ 6.163.410
13.2	Bastón plegable de 5 niveles de altura ajustable con 2 puntas de goma antideslizante reemplazables, bastón portátil con mango ergonómico en T, ayuda de movilidad de equilibrio para hombres y mujeres, Peso 2 lb., hecho de aluminio anodizado fuerte y duradero capaz de soportar de forma segura hasta 250 libras	Unidad	5	$ 70.325	$ 351.625
13.3	Colchoneta Antiescaras En Tela Antifluido 120 X 190 X 5cm Colchoneta Anti escaras para cama sencilla de 120 x 190 x5 cm Colchoneta anti-escaras fabricada en espuma de poliuretano de alta densidad D30 de color naranja, Forrada en Tela anti-fluidos fresca y de excelente calidad. Dimensiones: 120cm x 190cm x5 cm Densidad: 30kg/m3	Unidad	30	$ 250.700	$ 7.521.000
13.4	Forro clínico cama sencilla antifluido Hogar y Hospitalario	unidad	30	$ 79.700	$ 2.391.000
13.5	Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande, carro de plástico para restaurante, resistente, carrito comercial utilitario para oficina, almacén, servicio de alimentos, 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 95 cm de alto.	Unidad	8	$ 1.300.000	$ 10.400.000
13.6	Silla sanitaria y para ducha de paciente, Fabricada en acero cromado, Marco plegable, Altura graduable mediante extensión telescópica de 5 niveles, Asiento de inodoro de plástico con tapa, Incluye cubeta con tapa Ruedas de 3", dos de ellas con freno de presión	Unidad	4	$ 413.250	$ 1.653.000

	para inmovilizar la silla, Capacidad de carga máximo de peso 100 Kg. * Medidas de ancho interno 43 cm, ancho total 53 cm				
13.7	Secadora carga frontal, capacidad de carga: 22kg, dimensiones: 99cm x 68.6cm x 76.5cm, voltaje rango entre 110 v y 120 v, incluye manguera de agua y manual, material lámina galvanizada, material tina acero inoxidable, material tapa vidrio templado, peso 63.2 kg, dimensiones (altoxanchoxprof) 99cm x 68,6cm x76,5cm, rango de capacidad 20 a 22 kg, garantía de 12 meses	Unidad	2	$ 5.621.100	$ 11.242.200
13.8	Lavadora Digital de Carga Superior 25 Kilos, Tipo de Alimentación de La lavadora Energía Eléctrica, Voltaje Rango entre 110 V y 120 V, Programas de Lavado 8 ciclos, Niveles de Agua 8, Sistema de Selección de Agua Automático, Tecnología de Lavado TurboDrum, Lavado poderoso, Tipo de Motor de la Lavadora Secadora Directo, Garantía 12 Meses, Garantía del Motor de la Lavadora o Secadora 120 meses	Unidad	2	$ 6.522.000	$ 13.044.000
13.9	caneca de pedal de 22 litros color roja para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	20	$ 53.000	$ 1.060.000
13.10	Punto Ecológico de 55 Lts De 3 Puestos Con Estructura metálica para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	7	$ 390.000	$ 2.730.000
13.11	caneca color blanca con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	5	$ 200.000	$ 1.000.000
13.12	caneca color verde con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10	$ 160.000	$ 1.600.000
13.13	caneca color negra con tapa de 121 litros para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10	$ 160.000	$ 1.600.000
13.14	Caneca Plástica 35 litros color blanco con pedal, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10	$ 80.000	$ 800.000
13.17	Computador de escritorio:Se recomiendan marcas reconocidas (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado,	Unidad	3	$ 6.162.500	$ 18.487.500

	Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com				
SUBTOTAL					**$ 80.043.735**
14. LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN					
14.1	Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1	$ 2.311.465	$ 2.311.465
14.2	Instalación de señalización, recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
14.3	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales aires acondicionados y cámaras de seguridad.	Global	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
14.4	Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
SUBTOTAL					**$ 18.811.465**
15. SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS AÑO 2024					
15.1	Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado.	Pasaje	800	$ 13.500	$ 10.800.000
15.2	Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de	Pasaje	400	$ 15.800	$ 6.320.000

	transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga				
	Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	Pasaje	200	$ 13.500	$ 2.700.000
SUBTOTAL					**$ 19.820.000**
16. SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024					
16.1	Servicio funerario completo. Característica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro, pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1,90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo (tanatología) y tramites de ley.(Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda)	Usuario	7	3.035.382	$ 21.247.672
SUBTOTAL					**$ 21.247.672**
TOTAL APORTE MUNICPIO AÑO 2024					**$3.827.137.366**

APORTE DEL ASOCIADO: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($382.757.782) M/CTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024**				
1.1	Profesional en licenciatura en Educación Física, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos	DIAS	195	$ 158.607	$ 30.928.365

	establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.				
1.2	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José	DIAS	195	$ 128.768	$ 25.109.760
1,3	PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS	DIAS	195	$ 128.768	$ 25.109.760
1,4	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS	Días	195	$ 128.768	$ 25.109.760
SUBTOTAL					**$106.257.645**
3	**PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024**				
3.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 11.651.630	$ 11.651.630
3.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 8.012.636	$ 8.012.636
3.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$ 8.012.608	$ 8.012.608
3.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 7.830.590	$ 7.830.590
3.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 7.757.030	$ 7.757.030
3.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	GLOBAL	1	$ 5.422.030	$ 5.422.030
3.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 8.400.000	$ 8.400.000

3.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	GLOBAL	1	$ 8.500.000	$ 8.500.000
3.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José	GLOBAL	1	$ 2.814.735	$ 2.814.735
3.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 6.216.278	$ 6.216.278
3.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$ 5.226.000	$ 5.226.000
	SUBTOTAL				**$ 79.843.537**
5	**JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBA TERAPIA AÑO 2024**				
5.1	Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido). Esta actividad será desarrollada por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá atender mínimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminan lo presupuestado. El responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.	TERAPIAS	578	$ 97.000	$ 56.066.000
5.2	Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.	MES	6	$ 5.190.000	$ 31.140.000
	SUBTOTAL				**$ 87.206.000**
6	**DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024**				
6.1	Licuadora industrial en acero inoxidable con capacidad de 30 litros, 2 hp, 110 voltios	Unidad	3	$ 3.302.500	$ 9.907.500
6.2	Estufa Industrial de 6 puestos incluido plancha para asar a gas así: cuatro puestos grandes y dos puestos medianos, una plancha asadora, parrillas en fundición de hierro, plancha en platina de hierro, quemadores indeformables en hierro de alto rendimiento, mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico patas en	Unidad	3	$ 9.000.000	$ 27.000.000

	tubo de acero inoxidable con nivelador dimensiones: 150x8.				
6.3	Congelador horizontal de dos puertas con capacidad de 508 litros	Unidad	3	$ 4.049.900	$ 12.149.700
6.4	Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi.	Unidad	2	$ 4.234.000	$ 8.468.000
6.5	Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.	Unidad	6	$ 879.000	$ 5.274.000
6.6	Mueble Para Farmacia Fabricado en lámina de acero cold rolled C.22. 2 gavetas verticales con compartimientos y subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero inoxidable, Corredera full extensión para fácil traslado de gavetas. 8 cajones horizontales con subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero ixidable, Divisiones en acrílico, 4 niveladores antideslizantes y graduables, Dimensiones: Largo 0.60 m, Ancho 1.00 m, Altura 2.00 m.	Unidad	1	$ 9.676.400	$ 9.676.400
13.17	Computador de escritorio: Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com	Unidad	6	$ 6.162.500	$ 36.975.000
SUBTOTAL					**$109.450.600**
VALOR TOTAL APORTE CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCIÓN					**$382.757.782**

CUARTA - DESEMBOLSO DE APORTES: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio de asociación, el MUNICIPIO DE Acacías desembolsara los recursos al asociado de la siguiente manera: **A). ANTICIPO**: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, el MUNICIPIO DE ACACIAS desembolsará al Asociado un anticipo equivalente al 30 % del valor total del aporte del Municipio al convenio para que sean invertidos en la compra de materiales para las diferentes actividades propias del alcance del presente proceso, previa legalización del mismo y suscripción del acta de inicio con el interventor, previa constitución de la Fiducia. Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del convenio, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes. Este anticipo deberá ser amortizado en igual porcentaje dentro de los primeros tres (03) desembolsos mensuales que se autoricen al asociado. Para este desembolso, será prerrequisito acreditar la constitución de una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011, según las reglas fijadas en la convocatoria, la cual necesariamente deberá generar rentabilidad para los recursos allí depositados, y los rendimientos deberán ser reintegrados al tesoro Municipal en su totalidad, previa constitución de una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable en los términos que establece dicho artículo. Para el desembolso del ANTICIPO el asociado deberá presentar el cronograma de actividades y plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría y/o supervisión, los cuales deben ser acordes a las inversiones requeridas en el proyecto. además de acreditar la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, especialmente constituido para tal fin, en una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera para tales fines, cuya calificación vigente y actualizada debe corresponder a AAA o su equivalente. Los desembolsos de esta solo podrán ser autorizados al asociado por el supervisor /o interventor, con fundamento en el Plan de inversión del anticipo, por lo cual éste deberá guardar expresa coherencia con el cronograma y el flujo de fondos de la misma, según la información presentada en la oferta favorecida con la adjudicación. Los dineros del anticipo se entregan a la fiducia constituida por el Asociado y pagada con los recursos de éste, tal y como indica la Ley, a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Es de anotar que la autorización de retiros por parte del Interventor, debe estar acorde al plan de inversión del anticipo, como máximo, para el mes siguiente de ejecución del convenio, y este a su vez acorde con el plan de inversión en el tiempo (mes). EL ASOCIADO deberá presentar informes mensuales y un (1) informe final del manejo del anticipo, sometido a refrendación del interventor, que contenga una relación detallada de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas, acompañando los documentos soporte respectivos y de la certificación de la fiducia sobre los respectivos rendimientos. Los dineros del anticipo deben invertirse exclusivamente en la ejecución del convenio, por ende, no se podrá destinar a ningún otro efecto. El interventor verificará que en las sucesivas cuentas a favor del Asociado se realice su amortización. Los rendimientos financieros del anticipo, serán a favor del Municipio, para lo cual deberán ser trasladados oportunamente a la Cuenta Bancaria que sea indicada por la Tesorería del Municipio y aprobada por la Interventoría. **B. DESEMBOLSO PARCIALES:** Se realizarán desembolsos mensuales liquidados cada uno en función de las acciones efectivamente ejecutadas en el respectivo período, por los valores unitarios previstos para las mismas, hasta por un valor equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del convenio, previa presentación de los siguientes requisitos: Reconocimiento y pago, Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del interventor, Acta Parcial, Entrada al Almacén Municipal (De los elementos que requieran de esta), Informe de interventoría, Informe del Asociado con sus respectivos soportes (Registros fotográficos de cada uno de los ítems establecidos en el presupuesto, planillas de recibido y planillas de asistencia de actividades, (GSEC – F-21 Planilla única de caracterización de población atendida y GSEC - F - 16 Ficha de caracterización) física y digital en Excel, del periodo a cobrar, Acreditación del pago de seguridad social y aportes

parafiscales si a ello hubiere lugar,, Factura o documento equivalente, Archivo Digital de la caracterización en los formatos establecidos por la entidad estatal, (GSEC – F-21 Planilla única de caracterización de población atendida y GSEC - F - 16 Ficha de caracterización del informe parcial presentado) y Acta de entrega y recibido de elementos físicos para el desarrollo de actividades. **DESEMBOLSO FINAL:** Para el desembolso final de aporte de la entidad correspondiente al 10% del valor del convenio, el asociado a deberá además de los anteriores documentos presentar: Acta de Liquidación del Convenio debidamente firmada por las partes involucradas (asociado e interventor), Paz y salvo del personal vinculado en el desarrollo del convenio por concepto de seguridad social y prestaciones sociales, Paz y salvo del Ministerio de Trabajo, Paz y salvo de (aportes parafiscales del desarrollo del convenio, caja de compensación familiar, ICBF, SENA) y Paz y salvo de proveedores. **QUINTA - TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:** El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio. **SEXTA-VIGENCIA:** El convenio tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contractual y seis (6) meses más. **SÉPTIMA-SUPERVISIÓN:** La correcta ejecución y vigilancia del convenio a suscribir será ejercida por la SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, por quien designe el ordenador del gasto o por el Interventor externo que llegare a ser contratado por el Municipio de Acacías – Meta. **OCTAVA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. GENERALES:** **1.** Acatar la Constitución Política, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital y demás normas pertinentes. **2.** Cumplir a cabalidad el objeto del convenio de acuerdo con los términos y condiciones pactados, los cuales solamente podrán ser modificados, previo al cumplimiento del trámite establecido para tal fin por el Municipio, y con fundamento en los respectivos soportes. **3.** El ASOCIADO deberá realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, acudiendo a todas las gestiones, sin importar que ellas no estén contempladas como obligaciones contractuales generales o específicas. **4.** Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 para cada uno de los respectivos pagos que se estipulen en el presente convenio. **5.** Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del convenio, cuando a este hubiere lugar. **6.** Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación el ASOCIADO conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el convenio, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. **7.** Mantener al Municipio libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. En consecuencia, El ASOCIADO mantendrá indemne al Municipio contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del Municipio, ocasionados por El ASOCIADO o por sus subcontratista o dependientes en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. **8.** Entregar al Municipio los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. **9.** Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a la que tenga acceso, o manejo en desarrollo de sus obligaciones contractuales o que llegue a conocer en desarrollo del convenio y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Municipio. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que El ASOCIADO ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna

se relacione con el presente convenio, El ASOCIADO indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de público. **10.** Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en los documentos Previos, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Convenio. **11.** Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor. **12.** Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, respetar la política de Seguridad y Salud del Municipio, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental. **13.** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Convenio.**14.** Garantizar y responder por la buena ejecución del Convenio. **15.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **16.** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente Convenio y de la ejecución del mismo. **17.** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente Convenio. **18.** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **19.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **20.** Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del Convenio. **21.** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente Convenio. **21.** Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria, para hacer procedente la consignación de los respectivos pagos correspondientes a la ejecución del convenio en mención. **23.** Informar oportunamente a la entidad contratante toda novedad derivada del Convenio. **24.** Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del Convenio. **25.** El asociado deberá velar por el cuidado y buen uso de los elementos, que sean entregados para el funcionamiento de los Centro Vida y del Centro de Promoción Social del Municipio de Acacías. **26.** El asociado deberá prestar el apoyo necesario al ente territorial, con relación a lo requerido con el proceso de renovación y/o obtención del certificado de funcionamiento de los Centros Vida y el Centro de Promoción Social; a su vez debe velar por que cada uno de los compromisos adquiridos a través de los estándares contemplados en la Resolución No. 024 y 055 expedidas por el ministerio de Salud y Protección social se les dé el cabal cumplimiento en el desarrollo del convenio. **27.** El asociado deberá entregar los aportes correspondientes del convenio en mención durante la ejecución del mismo, sin que estos queden acumulados para ser entregados en el último mes de finalización del mismo, previa presentación del cronograma de entrega aprobado por la interventoría, los cuales serán definidos en el primer comité técnico realizado por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y estarán sujeto a cambio de ser necesario. **28.** Por parte del asociado apoyara las actividades que sean programadas por el Municipio y del cual se requiera la participación de las personas adultas mayores de los Centros Vida y del Centro de Promoción Hogar San José. **29.** Informar a la Secretaria Social de Educación Cultura y deportes y/o interventoría según aplique por escrito sobre cualquier tipo de anomalías o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del convenio. **30.** Presentar cronograma de ejecución del convenio inicialmente en el trámite de del anticipo y durante la vigencia del mismo, al igual que las modificaciones y actualizaciones que se llegasen a presentar en la ejecución del convenio. **31.** Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos locativos, de equipos y maquinaria que correspondan (garantizando los insumos y mano de obra) a las sedes donde se prestarán los servicios objeto del convenio cuyos gastos estarán a costas del asociado cuando el recuerdo disponible en el convenio de haya agotado totalmente, salvo que no supere el monto un salario mínimo legal vigente. **ESPECIFICAS: 1.** Dar cumplimiento a lo contemplado dentro de la Resolución No 024 de 2017 y Resolución No 055 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección social para los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y el Centro de Promoción Social Hogar San José y para ello deberá responder por la aplicación de los planes de mejora y los levantamientos de

hallazgos que puedan surgir durante la visita realizada por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental. **2.** Coordinar con la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, interventor según aplique, y el profesional de enlace del programa adulto mayor la revisión, corrección, aprobación y adopción de modelos de informes, formatos a establecidos y/o nuevos a implementarse en la ejecución del convenio a ejecutar. **3.** Coordinar mensualmente en comité técnico, con la interventoría, la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes y el profesional de enlace de adulto mayor, todos los temas relacionados con la ejecución del desarrollo del convenio. **4.** El Asociado deberá presentar el informe para revisión por parte de la interventoría y/o supervisor, según corresponda, de forma mensual, a más tardar los primeros 8 días del mes siguiente al corte de las actividades, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del convenio. Una vez aprobado por la interventoría y la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, el informe debe ser escaneado y entregado en un CD a la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes en un plazo máximo de 8 días después de su aprobación. **5.** El informe de ejecución por parte del Asociado y los informes de los profesionales presentados para cobro, deben hacerse en el modelo indicado por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de acuerdo a las directrices socializadas con anterioridad por parte del profesional de enlace de adulto mayor. **6.** El Asociado debe presentar informes mensuales de ejecución en los formatos establecidos por la Entidad debidamente diligenciados, factura electrónica, entradas al almacén (Si aplica) y pagos de seguridad social de todo el personal vinculado por nómina (pagos al día). **7.** Coordinar con la interventoría o supervisión según aplique, la fecha, hora y lugar con anterioridad, en la que se deberán disponer cada uno de los bienes a entregarse para que estos sean revisados y aprobados e ingresados al almacén municipal. **8.** Diligenciar las planillas requeridas las cuales no deberán tener enmendaduras ni tachones. El modelo de dichas planillas será suministrado por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, u oficina de enlace de adulto mayor, las cuales deben contener listado de usuarios del programa actualizado que reciben el servicio y que serán diligenciadas por el Asociado contratado. **9.** El servicio de alimentación prestado, producto de este convenio, deberá cumplir con las características técnicas, según las minutas presentadas y aprobadas para el proceso, en las cantidades y gramajes establecidos por la nutricionista. **10.** Garantizar la contratación del personal ofertado en la propuesta y requerido para la atención de las personas adultas mayores en la ejecución del convenio. **11.** El personal de cocina, de servicios generales, auxiliar administrativo y mantenimiento respectivamente trabajará por turnos de (8) ocho horas diurnas. Con relación al personal auxiliar de enfermería deberán trabajar de acuerdo al cuadro de turnos establecidos y aprobados por la interventoría. **12.** El personal que labore en el Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca, trabajará turno de 8 horas de lunes a viernes respectivamente, salvo que se realice una actividad extra un festivo o fin de semana que se requiera del apoyo del personal contratado. **13.** Garantizar la entrega de soportes de EPS de cada usuario que sea acompañado dentro o fuera del Municipio de Acacías, o al que se le realicen trámites para citas médicas, gestión de operaciones, entrega de medicamentos, etc., con el fin de justificar el ítem de rutas internas en la ciudad de Villavicencio y/o Granada y de rutas internas en Acacías. Dichos soportes deberán ser anexos en el informe para cobro presentado por el Asociado el cual debe estar aprobado por la interventoría. **14.** Será responsabilidad del Asociado disponer de tiempo y personal para realizar el acompañamiento y los recursos necesarios para el cumplimento de las citas médicas agendadas a nivel Municipal o Departamental, para los usuarios del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca respectivamente que así lo requirieran. **15.** Sera responsabilidad del Asociado gestionar ante la EPS los pasajes intermunicipales para cumplimiento de las citas médicas especializadas, tomas de exámenes; entre otros trámites requeridos por los usuarios del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca. **16.** Garantizar la entrega mensual de los kits de aseo a cada una de las personas adultas mayores del Centro de Promoción, Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, teniendo en cuenta las cantidades y especificaciones técnicas establecidas, diligenciar los formatos establecidos por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes e interventoría. **17.** El personal contratado como auxiliar de cocina, deberá aportar el carnet de manipulación de alimentos vigente. **18.** Acatar las recomendaciones dadas por la Secretaría social de Educación Cultura y Deportes, y el interventor le señale para el cumplimiento del objeto contratado

conforme a las especificaciones de los servicios a prestar. **19.** Diligenciar cuadro de beneficios recibidos por cada uno de los usuarios del programa en el formato suministrado por la administración, el cual debe presentarse de forma mensual junto con el informe de cada uno de los profesionales y técnicos. **20.** Recibir mediante acta de entrega, los inventarios correspondientes a los centros vida y el centro de promoción, los cuales serán entregados por el profesional de la oficina de enlace de adulto mayor de la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes. Estos deberán ser recogidos por el Asociado en el lugar donde se encuentran almacenados, para que los ponga a disposición de los centros mencionados. En el momento de terminación del convenio deberán ser reintegrados en el lugar designado por la Secretaria responsable de los mismos. Así mismo este profesional entregará acta de paz y salvo para poder tramitar liquidación del convenio en mención. **21.** Reemplazar o cambiar en plazo máximo de cinco (5) días el personal que no satisfaga plenamente las necesidades de la administración o en su caso que haya presentado su carta de retiro voluntario, haciendo el debido proceso y notificando a la interventoría de dichos cambios, teniendo en cuenta que el personal que sea contratado para los respectivos reemplazos deberá cumplir con los perfiles y experiencia exigidas en el convenio. **22.** Prestar apoyo profesional por parte del equipo de psicología, Trabajo Social y Enfermería del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, cuando sea requerido por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, con el fin de atender casos referentes a personas adultas mayores, que son reportados a esta Secretaría. Dichos profesionales deberán presentar un informe con un tiempo no superior a dos (2) días después de realizada la visita a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes. **23.** Llevar registro del personal externo que ingresa a los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y al Centro de Promoción Hogar San José; así como del personal que labora en el programa, el cual será archivado en los registros de cada uno de los centros y deberá estar disponibles para cuando la interventoría y/o cualquier ente lo solicite. **24.** Según la caracterización de la población atendida con el presente convenio, el asociado deberá además diligenciar de forma mensual los formatos entregados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, deberá solicitar certificación del total de población atendida, al profesional de enlace de adulto mayor, el cual será adjunto en los informes mensuales presentados. Los formatos que deberá diligenciar el operador, serán los formatos GSEC-F21, Planilla única de Caracterización, Beneficiada en digital (Excel) y físico (panillas diligenciadas), acompañada del Formato GSEC-F16 ficha de caracterización de población atendida del sistema de gestión de calidad del Municipio de Acacías, en la última versión disponible. **25.** El Asociado deberá contar con instalaciones adecuadas de acuerdo a la normatividad vigente en materia de atención a las personas adultas mayores, contemplada en la Resolución No. 024 de 2017 y Resolución No. 055 de 2018, con el fin de brindar los servicios de atención integral de las personas adultas mayores a través de los Centros Vida y el Centro de Promoción. **26.** El Asociado deberá disponer de infraestructura necesaria para la preparación, almacenamiento, conservación y alistamiento de los elementos necesarios, para la elaboración de las raciones alimentarias contratadas y el respectivo menaje y materiales necesarios para la preparación de los mismos. **27.** Para la liquidación del convenio, se deberá presentar ante la interventoría el respectivo paz y salvo de los archivos documentales manejados en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, el cual será expedido por la profesional de Archivo municipal. Para este proceso el asociado será el responsable de mantener de forma adecuada de acuerdo a la Ley archivística, todo el archivo documental que se encuentre en su poder, el cual deberá estar en cajas, carpetas y tablas documéntales que sean requeridas y de los cuales las costas las acarreara el mismo asociado; estos documentos deben ser entregados al momento de la liquidación del convenio de forma ordenada y completa, teniendo en cuenta que contienen información sensible de los usuarios del programa y de las actividades allí manejadas. **28.** Deberá presentar ante la interventoría al momento en que sean requeridos el paz y salvo del personal contratado por CPS y nomina respectivamente; así como el paz y salvo de los proveedores objeto del convenio. **29.** Los servicios públicos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, deberán ser pagos de forma responsable de manera mensual, con el fin de evitar cortes que puedan llegar a perjudicar el funcionamiento de los mismos afectando el desarrollo de actividades y servicios que allí se prestan. **30.** El Asociado deberá realizar el lavado de tanques

aéreos y subterráneos cuando sea requerido por la entidad a los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José; así como a los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio. **31.** El Asociado deberá realizar la fumigación y control de plagas tres veces al año a los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José; así como a los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio. **32.** Se llevará a cabo la instalación de la señalización, recarga y/o compra de los extintores que sean requeridos en cada uno de los Centros Vida y el Centro de Promoción, de acuerdo al diagnóstico dado por un ente calificado. **33.** El Asociado se hará responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación y equipos audiovisuales. Dichos mantenimientos deben realizarse con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio. **34.** De acuerdo a los arreglos locativos que sean requeridos en el Hogar San José, Zona alta y Dinamarca, serán concertados y priorizados con la interventoría y/o Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes; a su vez se deberá presentar un informe detallado con registro fotográfico y facturas de los arreglos realizados, en el informe de ejecución dentro del periodo realizado. **35.** Para los mantenimientos preventivos y correctivos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, se deberá llevar a cabo el diligenciamiento periódico de los respectivos formatos establecidos, de acuerdo al estándar de calidad de la resolución No. 024 y 055 y que fueron aportados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes. Estos formatos deberán ser diligenciados de forma correcta, sin tachones ni enmendaduras y estar disponibles para su respectiva revisión por parte de la interventoría y/o cualquier ente que así lo requiera. **36.** Para la ejecución de los talleres de laborterapia objeto de los aportes del adjudicado, serán desarrollados por personal capacitado e idóneo para cada una de las técnicas, conforme a las especificaciones dadas en el convenio y que serán supervisado y aprobado por la interventoría con relación a la calidad y cantidad de materiales entregados. **37.** Entregar de manera mensual los elementos solicitados, por el técnico de laborterapia para el desarrollo de actividades dirigidas a las personas adultas mayores del programa, de acuerdo a lo contemplado en el convenio. Se deberá informar fecha y hora de la entrega de los elementos solicitados por el técnico de laborterapia a la interventoría para hacer la respectiva revisión de cantidad y calidad entregada. **38.** Cuando sean llevadas a cabo las salidas recreativas, se deberá contar con buses que cumpla con la capacidad de las personas programadas para la actividad, cumpliendo con las siguientes características: (modelo no inferior al año 2013, adecuado para transporte de personas de todas las edades, sillas reclinables y sonido, pólizas de seguros SOAT y contractual y extracontractual de servicio especial, debe presentar la documentación al día del vehículo antes de la prestación del servicio y del conductor (licencia vigente su vez el asociado deberá hacerse cargo de todo lo relacionado con el trámite de permisos requeridos cuando el desplazamiento sea fuera del Municipio. **39.** Incentivar la economía local del Municipio de Acacías, adquiriendo productos a pequeños productores agropecuarios y/o agricultores, de conformidad con la Ley 2046 de 2020. Cabe señalar, que estos productores deben ser acreditados mediante Cámara de Comercio y deben cumplir con la normativa sanitaria vigente. **40.**El profesional de Gerontología, deberá presentar informes con sus respectivos registros fotográficos y planillas requeridas, respecto de los talleres que debe realizar. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.** Exigir al Asociado le ejecución idónea del objeto del convenio firmado. **2.** Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el asociado cumpla con lo dispuesto en el convenio. **3.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el asociado. **4.** Resolver las peticiones presentadas por el asociado en los términos consagrados por la Ley. **5.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte. **6.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del convenio y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **7.** Designar una interventoría que vigile la ejecución del convenio, en caso de ser necesario. **8.** La Entidad territorial deberá velar por el correcto cumplimiento de la Resolución No. 024 de 2017 y Resolución No. 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás

normas concordantes con la atención a las personas mayores. **9.** Coordinar con el profesional de enlace de adulto mayor y del área de archivo municipal, la realización de la respectiva inducción y capacitación sobre el manejo del archivo documental, que se adelante para poder mantener al día y organizados los documentos que se producen, fruto del desarrollo del convenio. **10.** Bridar los instrumentos necesarios (adopción de formatos del sistema de gestión de calidad de la alcaldía), que permitan el fácil desarrollo de actividades, tales como formatos de evoluciones, valoraciones iniciales, atenciones individuales de cada uno de los servicios que se les brinda a las personas adultas mayores en las diferentes modalidades tanto para el Centro Vida y el Centro de Promoción. **11.** Por parte del Ente Territorial, se velará por que el asociado de continuidad al sistema de gestión de calidad implementado para el Centro de Promoción y Centros Vida del Municipio de Acacías, el cual da cumplimiento al estándar de gestión de la Resolución No 024 y 055 **CLAUSULA NOVENA-GARANTÍAS:** ESAL debe constituir dentro del término establecido en el cronograma del proceso, y a favor del MUNICIPIO, una garantía única de cumplimiento que ampare lo siguiente:

AMPARO	VALOR/PORCENTAJE	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo (Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	cien por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo	Por el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Municipio de los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio estatal (Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	20% del valor total del convenio	Por el plazo de ejecución del convenio y seis meses mas	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Municipio de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Asociado garantizado. Además, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el convenio.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Núm. 4 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10% del valor total del convenio	Por el plazo de ejecución del convenio y tres años mas	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado El ASOCIADO garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del convenio amparado en el territorio nacional.

Calidad del servicio (Núm. 6 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	20% del valor total de convenio	Por el término de ejecución del convenio y seis meses más contados a partir de la terminación del convenio	El amparo de calidad del servicio cubrirá a al Municipio de los perjuicios imputables al asociado garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del convenio y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un convenio, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el convenio.
Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015).	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la suficiencia de esta garantía será de acuerdo al valor del convenio y deberá cubrir el plazo de ejecución del mismo. Por lo anterior el valor de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual será constituida conforme a los montos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015. Su cuantía será equivalente a (400) SMMLV por un término equivalente al periodo de ejecución del convenio.		

DÉCIMA- CESIÓN Y SUBCONTRATACION DEL CONVENIO: LA ESAL no podrá ceder el Convenio, sin previo consentimiento escrito del MUNICIPIO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Convenio, las partes acuerdan que la ESAL deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera a la ESAL de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Convenio. **DÉCIMA PRIMERA-PARTIDA PRESUPUESTAL**: El aporte del Municipio es la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024001150 de fecha 13 de junio de 2024 por valor de ($ 3.827.933.860), expedidos por el Profesional Especializado de la Secretaria Administrativa y Financiera. **DÉCIMA SEGUNDA-MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento por parte del ASOCIADO de las obligaciones contenidas en el convenio, incluyendo las descritas en los documentos que hacen parte integral de éste, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas aplicables, el Municipio podrá conminar al cumplimiento, mediante acto administrativo motivado, imponer multas sucesivas o puntuales al asociado equivalentes al 0,5% del valor del Convenio por cada evento de incumplimiento sin superar el porcentaje que ampara el riesgo de cumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del convenio; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. PARÁGRAFO: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del asociado, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor. **DÉCIMA TERCERA- DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: LA ESAL manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA CUARTA-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de ACACIAS META. **DÉCIMA QUINTA-AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: La ESAL goza de plena autonomía para el cumplimiento de

las obligaciones contraídas mediante el presente Convenio y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con el MUNICIPIO ni entre este y el personal que la ESAL pueda vincular para la ejecución del Convenio. **DÉCIMA SEXTA-DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO**: Dentro de los seis meses siguientes a la expiración, terminación del Convenio se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente. **DÉCIMA SEPTIMA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Convenio se perfeccionará con la firma de las partes; para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)

ANEXO 9: POLIZAS CONVENIO 468 DE 2024

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101021487	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2024	20	06	2024	00:00	02	01	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION UN MANANA MEJOR — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.126.196-6

DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46 — CIUDAD: VILLAVICENCIO META — TELEFONO: 3134851021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ACACIAS META — IDENTIFICACIÓN: NIT 892 001 457-1

DIRECCIÓN: CL 14 NRO 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO — CIUDAD: ACACIAS META — TELEFONO: 3203509452

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS META — ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-05-00000-E-RCE-002A-0001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NUMERO SCA-448-2024, CUYO OBJETO ES: ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA RURAL Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL, LOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	02/01/2025	$520,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1.954.630.00	$ *****20.000.00	$ *****375.179.00	$ *********2.349.809.00	$ ******520.000.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18529	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPANAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101021487

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

459

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	39	39-40-101021487	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2024	20	06	2024	00:00	02	01	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.126.193-6

DIRECCIÓN: CL 35 C 19 46 — CIUDAD: VILLAVICENCIO META — TELEFONO: 3134851521

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ACACIAS META — IDENTIFICACIÓN: NIT 892.001.467-3

DIRECCION: CL 14 NRO 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO — CIUDAD: ACACIAS META — TELEFONO: 3203809552

BENEFICIARIO: 892001467 - MUNICIPIO DE ACACIAS META — ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2023 - 1329-P-06-06500-E-RCE-002A-0051 / 11-03-12-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATO NUMERO OCA-418-2024, CUYO OBJETO ES: ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCION DIURNA SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y CUMARAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL LOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/06/2024	02/01/2025	$520,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1.954.630.00	$ ******20.000.00	$ *****375.179.00	$ *********2.349.809.00	$ ******520.000.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPANAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

39-40-101021487

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

U60

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101058589, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 20 días del mes de JUNIO de 2024

33-44-101058589
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

U61

ANEXO 10: SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900126198	6	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO DE VIDA HOGAR SAN JOSE	calle 35 centro	ACACIAS-META	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	938801317	9473897450	E	2024/09/23	2024/09/26	BANCO DE BOGOTA	3	$26,392,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CENTRO DE VIDA HOGAR SAN JOSE (41 Afiliados)																						$65,201,653	$10,433,900			$66,774,931	$8,348,400			$71,986,231	$2,880,900			$66,774,931		$1,067,200		$71,986,231	$3,603,100		$26,333,500
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTES (2 Afiliados)																						$2,735,250	$437,800			$2,735,250	$342,000			$2,865,042	$114,700			$2,735,250		$119,100		$2,865,042	$143,500		$1,157,100
Ciudad: ACACIAS Depto: META (2 Afiliados)																						$2,735,250	$437,800			$2,735,250	$342,000			$2,865,042	$114,700			$2,735,250		$119,100		$2,865,042	$143,500		$1,157,100
1	CC	1016016921	ORTIZ GARZON YEIMY JASMIN		X							X							X	23020 1	16	$901,448	$144,300	EPS017	16	$901,448	$112,700	CCF34	16	$1,031,240	$41,300	14-11	16	$901,448	4.350%	$39,300	16	$1,031,240	$51,700	No	$389,300
2	CC	1120565536	PINZON ALDANA DEISY									X								23020 1	30	$1,833,802	$293,500	EPS041	30	$1,833,802	$229,300	CCF34	30	$1,833,802	$73,400	14-11	30	$1,833,802	4.350%	$79,800	30	$1,833,802	$91,800	No	$767,800

463

2024/10/22 09:14 AM

| | | |

| | | |

aportes en línea

Plani Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900126198	6	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO DE VIDA HOGAR SAN JOSE	calle 35 centro	ACACIAS-META	6666666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	938801317	9473897450	E	2024/09/23	2024/09/26	BANCO DE BOGOTA	3	$26,392,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	$10,433,900	$23,100	$0	$10,457,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$500	$0	$208,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,583,500	$5,700	$0	$2,589,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$6,393,900	$14,100	$0	$6,408,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,248,500	$2,800	$0	$1,251,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$1,067,200	$2,400	$0	$1,069,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	41	$1,067,200	$2,400	$0	$1,069,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$2,880,900	$6,400	$0	$2,887,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	41	$2,880,900	$6,400	$0	$2,887,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				41	$8,348,400	$18,600	$0	$8,367,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$744,800	$1,700	$0	$746,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$169,600	$400	$0	$170,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$1,179,700	$2,600	$0	$1,182,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$1,083,200	$2,400	$0	$1,085,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$857,000	$1,900	$0	$858,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$2,843,300	$6,300	$0	$2,849,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,470,800	$3,300	$0	$1,474,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$2,161,700	$4,800	$0	$2,166,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	41	$2,161,700	$4,800	$0	$2,166,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$1,441,400	$3,200	$0	$1,444,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	41	$1,441,400	$3,200	$0	$1,444,600
TOTAL				41	$26,333,500	$58,500	$0	$26,392,000

466

2024/10/22 09:14 AM

ANEXO 11: EXPEDIENTE ELECTRONICO

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Precio estimado total: 176.600.506,3 COP

Número del proceso OCA-CM-001-2024 (Presentación de oferta)

Título: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJERO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.6478029

Descripción: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJERO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"

Tipo de proceso Concurso de méritos abierto

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☑Si ☐No

Datos del contrato

Tipo de contrato Interventoría

Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 130 (Días)

Dirección de ejecución del contrato CARRERA 14 # 13 30 Acacías Meta COLOMBIA

Código UNSPSC 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

Lista adicional de códigos UNSPSC 80101600 - Gerencia de proyectos

Lotes? ☐Si ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Si ☐No

PAA 2024

Misión y visión: MISIÓN: Ejercer con criterio gerencial, responsabilidad y participación de la comunidad el quehacer administrativo de lo público en el municipio, consistente en la priorización de las inversiones necesarias a fin de cumplir con los principios de eficiencia y eficacia, sostenibilidad y desarrollo del municipio y de sus gentes. VISIÓN Al terminar el año 2016, en el municipio de Acacías, se habrán sentado las bases que nos permitirán construir, como lo habremos iniciado, un emporio de posibilidades que estratégicamente confirmarán a este terruño como la próspera tierra, que heredaron nuestros ancestros, que otearán futuras generaciones en la búsqueda de establecer en todo tiempo, el bienestar de sus moradores

Valor total estimado de adquisiciones: 318.551.790 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101500	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJERO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"	Concurso de méritos abierto	Recursos propios	318.551.790,00 COP	OFICINA DE CONTRATACION

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Publicación del aviso de convocatoria pública	31/07/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	31/07/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	31/07/2024 9:14:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/08/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	5/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones	6/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	6/08/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	7/08/2024 8:10:58 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6/08/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8/08/2024 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	8/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	9/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	9/08/2024 4:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	9/08/2024 4:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12/08/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	15/08/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	16/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	17/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	21/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	SI			
¿Pago de anticipos?	No			
Plan de pagos:	**Pago**	**% de facturación prevista**		
	1	100		
				Total: 100%
¿Solicitud de garantías?	SI			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	SI			
	☑ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	15		
Cumplimiento	SI			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	17/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☑ Pago de salarios			
	☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	17/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2027 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☑ Calidad del servicio			
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	17/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	SI			

Fecha de publicación 9/08/2024 4:31:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	Pendiente		9/08/2024 2:52:49 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	ADRIANA MARIA VERA MONROY COLOMBIA, Villavicencio	0 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
1. DOCUMENTOS PRECONTRATUALES.pdf	Descargar
2. ESTUDIO DE MERCADO - INTERVENTORIA ADULTO -FIRMADO.pdf	Descargar
3. ANALISIS DE COSTOS INTER ADULTO MAYOR PARA -firmado.pdf	Descargar
4. GCON - F - 57 Analisis del sector V8 PARA -firmado- Ok FG 31072024.pdf	Descargar
5. ESTUDIO PREVIO VERSIÓN FINAL 22 -FIRMADO.pdf	Descargar
6. Anexo Matriz de Riesgos Estudio Previo PARA FIRMA 3-firmado.pdf	Descargar
7. PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES - Ok FG 31072024.pdf	Descargar
9. ANEXOS.pdf	Descargar
10. AVISO DE CONVOCATORIA - Ok FG 31072024.pdf	Descargar
GCON - F - 125 Aviso Informativo Limitacion a MIPYMES proceso OCA-SAMC-006-2024.pdf	Descargar
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	Descargar
RESOLUCION DE APERTURA OCA-CM-001-2024.pdf	Descargar
PIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVO.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
- CO1.AWD.2004014	20/08/2024 10:30 AM		176.600.506,3 COP	Activo
Informe de evaluación	12/08/2024 11:42 PM	Descargar Descargar		
Informe de evaluación	16/08/2024 2:33 PM	Descargar Descargar		
Informe de selección	20/08/2024 10:30 AM	Descargar Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado		
ADRIANA MARIA VERA MONROY	176.600.506,3 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	176.600.506,3
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Valor total	176.600.506,3

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021500060073	2024	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
2024000664	CDP	No validado	271.775.651 COP	176.600.506,3 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

420

Cuestionario

1 Sobre Único

1.1

1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)'.

1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL'.

1.1.3	REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	Esta pregunta requiere anexar documentos (REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES'.

1.1.4	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, RNMC y REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, RNMC y REDAM)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, RNMC y REDAM '.

1.1.5	CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO - RUP	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO - RUP)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO - RUP'.

1.1.6	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.'.

1.1.7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA'.

1.1.8	Anexo No. 4 "Compromiso anticorrupción"	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo No. 4 "Compromiso anticorrupción")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Anexo No. 4 "Compromiso anticorrupción" '.

1.1.9	Cédula de ciudadanía	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cédula de ciudadanía)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Cédula de ciudadanía'.

1.2

1.2.1	EXPERIENCIA GENERAL – ANEXO No.5 (ADJUNTAR SOPORTES)	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA GENERAL – ANEXO No.5 (ADJUNTAR SOPORTES))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA GENERAL – ANEXO No.5 (ADJUNTAR SOPORTES)'.

1.3

1.3.1 Índice de liquidez IL= Activo Corriente / Pasivo Corriente

1.3.2 Índice de Endeudamiento IE= Pasivo Total / Activo Total.

1.3.3 Razón de cobertura de intereses RCI= Utilidad operacional / gastos de intereses

1.3.4 Rentabilidad del Patrimonio RP= Utilidad operacional / Patrimonio

1.3.5 Rentabilidad del Activo RA= Utilidad operacional / Activo total

1.3.6	Registro Unico de Proponentes	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Unico de Proponentes)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Unico de Proponentes'.

2

2.1 VALOR ESTIMADO DE LA OFERTA

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101500	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS	1,00	UN	176.600.506,30		

1.5.1	EQUIPO MINIMO DE APOYO - ANEXAR SOPORTES SEGUN EL PLIEGO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EQUIPO MINIMO DE APOYO - ANEXAR SOPORTES SEGUN EL PLIEGO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EQUIPO MINIMO DE APOYO - ANEXAR SOPORTES SEGUN EL PLIEGO'.

1.6	[illegible]	
1.6.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (280 PUNTOS)	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (280 PUNTOS))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (280 PUNTOS)'.

1.6.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO- 525 PUNTOS,	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO- 525 PUNTOS,)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO- 525 PUNTOS, '.

1.6.3	GENERACION DE EMPLEO LOCAL – (80 PUNTOS)	Esta pregunta requiere anexar documentos (GENERACION DE EMPLEO LOCAL – (80 PUNTOS))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GENERACION DE EMPLEO LOCAL – (80 PUNTOS)'.

1.6.4	INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 puntos)	Esta pregunta requiere anexar documentos (INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 puntos))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 puntos)'.

1.6.5	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 2,5 puntos	Esta pregunta requiere anexar documentos (INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 2,5 puntos)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – 2,5 puntos'.

1.6.6	INCENTIVO PARA MIPYMES – 2,5 puntos	Esta pregunta requiere anexar documentos (INCENTIVO PARA MIPYMES – 2,5 puntos)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INCENTIVO PARA MIPYMES – 2,5 puntos'.

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

	Nombre	Lote	
☑	Criterios de evaluación		Ver / ocultar reglas

Criterios de selección: {0}

		Puntaje (%)
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	28
2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	52,5
3	GENERACION DE EMPLEO LOCAL	8
4	INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
5	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
6	INCENTIVO PARA MIPYMES	0,25
7	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10

Definir factores de desempate ☐Si ☐No

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.2004014	Informe de selección CO1.AWD.2004014	20/08/2024 10:30 AM (UTC -5 horas)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2004014	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2004014	16/08/2024 2:33 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.6637221	Publicación de la lista de ofertas del proceso OCA-CM-001-2024 (Presentación de oferta).	12/08/2024 11:42 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2004014	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2004014	12/08/2024 11:42 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.6626210	La lista de oferentes del proceso OCA-CM-001-2024 (Presentación de oferta) publicada por ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	9/08/2024 4:31 PM (UTC -5 horas)	Detalle

492

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Precio estimado total: 4.209.895.148 COP

Número del proceso OCA-PC-001-2024

Título: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Sí ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 195 (Días)

Dirección de ejecución del contrato CARRERA 14 # 13 30 Acacias Meta COLOMBIA

Código UNSPSC 85151700 - Planeación y ayuda de política de alimentos

Lista adicional de códigos UNSPSC 91111603 - Servicios de cocina o preparación de comidas

Lotes? ☐Sí ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Sí ☐No

PAA 2024

Misión y visión: MISIÓN: Ejercer con criterio gerencial, responsabilidad y participación de la comunidad el quehacer administrativo de lo público en el municipio, consistente en la priorización de las inversiones necesarias a fin de cumplir con los principios de eficiencia y eficacia, sostenibilidad y desarrollo del municipio y de sus gentes. VISIÓN Al terminar el año 2016, en el municipio de Acacías, se habrán sentado las bases que nos permitirán construir, como lo habremos iniciado, un emporio de posibilidades que estratégicamente confirmarán a este terruño como la próspera tierra, que heredaron nuestros ancestros, que otearán futuras generaciones en la búsqueda de establecer en todo tiempo, el bienestar de sus moradores

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
78111803 80141607 82101601 90151701 53102516 90141502 90101600 90141700 93141500 56101522 56112100 48102009 56101519 49181500 49181503 80111600 72101504 60141108 60141102 51102710 12352104 80131500 80131501 91111900 93131600 42132200 42281700 42311500 50191500 50221100 47131700 47131802 47131803 47132100 80101600 80111700 85101600 85122100 85151600	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META	Licitación pública	Recursos propios	6.371.035.800,00 COP	OFICINA DE CONTRATACION

493

42201714
41111508
53102700
91111603
53131615
53131614
53131613
48101901
48101903
48101905

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha límite de presentación de ofertas	16/06/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha límite para la apertura de sobres	16/06/2024 4:02:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	19/06/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Inicio de ejecución del contrato	21/06/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de ejecución del contrato	31/12/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proceso	14/06/2024 4:07:31 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	Si
¿Pago de anticipos?	Si
%de adelanto sobre el valor total del contrato	30
¿Patrimonio autónomo?	Si

	Pago	%de facturación prevista	%de amortización
Plan de pagos:	1	90	100
	2	10	0

Total: 100%

¿Solicitud de garantías?	Si
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Cumplimiento	Si

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	19/06/2024 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/06/2024 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	19/06/2024 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/06/2024 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/06/2024 4:12:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		16/06/2024 1:15:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CORPOMEJOR COLOMBIA, Villavicencio	**0** Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
4 - CDP.pdf	Descargar
8. ANEXOS.pdf	Descargar
5. ESTUDIO PREVIO FINAL JUNIO 14 PARA FIRMA DRA MARTHA-firmado(1).pdf	Descargar
1. OK GADM - F - 06 Estudio de Mercado V8 - R- firmado ok1.pdf	Descargar
3. POAI - PUB PAG WEB.pdf	Descargar
2. REGISTRO BPPIM ADULTO MAYOR 20 DE MARZO.pdf	Descargar
6. GCON - F - 57 Analisis del sector REVISADO (1)firmado.pdf	Descargar
7. PLIEGO DE CONDICIONES 30 05 2024 - Ok FG 14062024.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.1956002	20/06/2024 9:09 AM		4.209.895.148 COP	Activo
Informe de evaluación	18/06/2024 7:12 AM	Descargar		
Informe de evaluación	19/06/2024 6:59 PM	Descargar		
Informe de selección	20/06/2024 9:09 AM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR	4.209.895.148 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	1.522.287.164,14
Participación para educación	☐Sí ☑No *	
Participación para salud	☐Sí ☑No *	
Participación para propósito general	☑Sí ☐No *	1.522.287.164,14
Deporte y recreación	☐Sí ☑No *	
Cultura	☐Sí ☑No *	
Propósito general Libre inversión	☑Sí ☐No *	1.522.287.164,14
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☐Sí ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Sí ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Sí ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	2.304.850.201,86
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	382.757.782
	Valor total	4.209.895.148

Validación Código BPIN

425

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
2024001150	CDP	No Validado	3,827,933,869 COP	3,827,137,366 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de Vigencias futuras

Saldo total a comprometer 3,827,137,366 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1

1.1.1	ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA)

El Proponente debé anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA'.

1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL'.

1.1.3	ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE'.

1.1.4	DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)

El Proponente debé anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL'.

1.1.5	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES'.

1.1.6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC Y REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)'.

1.1.7	ANEXO No. 4 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 4 "COMPROMISO ANTICORRUPCION")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 4 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"'.

1.1.8	DOCUMENTO VIGENTE DE INSPECCION Y VIGILANCIA EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE VIGENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO VIGENTE DE INSPECCION Y VIGILANCIA EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE VIGENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO VIGENTE DE INSPECCION Y VIGILANCIA EXPEDIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE VIGENTE'.

1.1.9	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE'.

1.2

1.2.1	REGISTRE SU INDICE DE EFICIENCIA	
1.2.2	EESTADOS AUDITADOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR REPRESENTANTE LEGAL, POR CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EESTADOS AUDITADOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR REPRESENTANTE LEGAL, POR CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EESTADOS AUDITADOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR REPRESENTANTE LEGAL, POR CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL.'.

1.2.3	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL- ADJUNTANDO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTES-	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL- ADJUNTANDO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTES-)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL- ADJUNTANDO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTES-'.

1.2.4	APORTE CONTRAPARTIDA HABILITANTE E IRREVOCABLE- el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el pliego de condiciones para acreditar el cumplimiento de este requisito	Esta pregunta requiere anexar documentos (APORTE CONTRAPARTIDA HABILITANTE E IRREVOCABLE- el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el pliego de condiciones para acreditar el cumplimiento de este requisito)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'APORTE CONTRAPARTIDA HABILITANTE E IRREVOCABLE- el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el pliego de condiciones para acreditar el cumplimiento de este requisito '.

1.3

EXPERIENCIA GENERAL - ANEXO 5- el proponente deberá

condiciones para acreditar la experiencia exigida ".

1.3.2	GRUPO MÍNIMO DE APOYO- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LAS HOJAS DE VIDA Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL ÍTEM 4.5.2	Esta pregunta requiere anexar documentos (GRUPO MÍNIMO DE APOYO- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LAS HOJAS DE VIDA Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL ÍTEM 4.5.2)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GRUPO MÍNIMO DE APOYO- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LAS HOJAS DE VIDA Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL ÍTEM 4.5.2'.

1.3.3	INFRAESTRUCTURA CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFRAESTRUCTURA CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INFRAESTRUCTURA CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA- EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA '.

1.4

1.4.1

1.4.1.1 [illegible] Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00
1	85151700	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META Mo: EL PROPONENTE DEBE CONSIGNAR EL VALOR DE SUS APORTES	1,00	UN	382.757.782,00		

1.4.1.2 [illegible] Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00
1	85151700	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META Mo: EL PROPONENTE DEBERÁ TRASCRIBIR EL VALOR DE LOS APORTES DE LA ENTIDAD	1,00	UN	3.827.137.306,00		

1.4.1.3	ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA)	

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA'.

1.4.2	FACTOR DE CALIDAD- RECURSO HUMANO ADICIONAL (100 PUNTOS) - EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EL EL PLIEGO DE CONDICIONES EN ARAS DE OBTENER EL PUNTAJE ESTABLECIDO	Esta pregunta requiere anexar documentos (FACTOR DE CALIDAD- RECURSO HUMANO ADICIONAL (100 PUNTOS) - EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EL EL PLIEGO DE CONDICIONES EN ARAS DE OBTENER EL PUNTAJE ESTABLECIDO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FACTOR DE CALIDAD- RECURSO HUMANO ADICIONAL (100 PUNTOS) - EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EL EL PLIEGO DE CONDICIONES EN ARAS DE OBTENER EL PUNTAJE ESTABLECIDO'.

1.4.3	MANO DE OBRA LOCAL- 300 PUNTOS	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANO DE OBRA LOCAL- 300 PUNTOS)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'MANO DE OBRA LOCAL- 300 PUNTOS'.

1.4.4	CALIFICACIÓN PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO (300 PUNTOS)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CALIFICACIÓN PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO (300 PUNTOS)).

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CALIFICACIÓN PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO (300 PUNTOS)'.

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.1956002	Informe de selección CO1.AWD.1956002	20/06/2024 9:09 AM (UTC -5 Bogotá)	Detalle
General	CO1.MSG.6365087	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	19/06/2024 10:02 PM (UTC -5 Bogotá)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1956002	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1956002	19/06/2024 6:59 PM (UTC -5 Bogotá)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.6357217	Publicación de la lista de ofertas del proceso OCA-PC-001-2024.	18/06/2024 11:54 PM (UTC -5 Bogotá)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1956002	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1956002	18/06/2024 7:12 AM (UTC -5 Bogotá)	Detalle

1 < >

ANEXO 12: VERIFICACION FINANCIERA CONTRATISTA

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INFORME FINANCIERO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 468 DE 2024	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Nit:	Nit 900126198-6
R/L	MARGARITA PARRA MOTA
C.C	21.232.620
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO:	TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366,00).
VALOR APORTE DE LA CORPORACION DEL CONVENIO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782,00).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 4.209.895.148,00).
OBJETO:	"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION :	01 DE ENERO DE 2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO DE ASOCIACION Nº 468 DE 2024

Se remiten los documentos para realizar el trámite del cobro del ***TERCER PAGO PARCIAL***, por valor bruto de **QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 524.836.094,00)** para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	VALORES NETOS
VALOR INICIAL DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$3.827.137.366,00			$3.827.137.366,00

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

479

VALOR INICIAL DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	$382.757.782,00			$382.757.782,00
VALOR DEL CONTRATO	**$4.209.895.148,00**			**$4.209.895.148,00**
ANTICIPO	$ 1.148.141.210,00			$ 1.148.141.210,00
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 154.540.537,00	$ 154.540.537,00	$ 46.362.161,00	$ 108.178.376,00
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 518.599.018,00	$ 518.599.018,00	$ 155.579.705,00	$ 363.019.313,00
TERCER PAGO PARCIAL	$ 524.836.094,00	$ 524.836.094,00	$ 157.450.828,00	$ 367.385.266,00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro 2.3.414104.1500.02 denominado PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/ ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR/ SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION ".

REGISTRO PPTAL	RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	DISPONIBILIDAD
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/ OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS."	$1.522.287.164,14
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR/ OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS"	$404.850.201,86

2024001003	2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073 "SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/ SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ ADMINISTRACION CENTRAL/SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR/ SGP-PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION/ OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS."	$1.900.000.000,00

REGISTRO AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES

# REGISTRO	*RUBRO*	*VR. MPR*	*VR. AFECTADO*	*SALDO REGISTRO*	*CONCEPTO*
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 1.148.141.209,80	$2.678.996.156,20	ANTICIPO
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 108.178.376,00	$2.570.817.780,20	PAGO 1
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$ 3.827.137.366,00	$ 363.019.313,00	$2.207.798.467,20	PAGO 2
			TOTAL		$2.207.798.467,20

REGISTRO A AFECTAR PARA ESTE PAGO

REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VALOR AFECTADO
2024001003	2.3.41.4104.1500.02	$2.207.798.467,20	$ 367.385.266,00
TOTALES		**$2.207.798.467,20**	**$ 367.385.266,00**

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL NOMINA MES DE AGOSTO***

NOMBRE Y APELLIDO	*NÚMERO DE PLANILLA*	*EPS*	*ARP*	*PENSIONES*
BETANCOURT PEREZ YENNI ANDREA	9473897450	***FAMISANAR***	***ARL SURA***	***PORVENIR***
MINA ABONIA ORLENCY	9473897450	***SALUD TOTAL***	***ARL SURA***	***PORVENIR***
RIASCOS RIASCOS YIMMY	9473897450	***FAMISANAR***	***ARL SURA***	***PORVENIR***
RONDON GARCIA MAYRA NATALY	9473897450	***NUEVA EPS***	***ARL SURA***	***PORVENIR***
ANDRADE MOLINA LILIANA	9473897450	***FAMISANAR***	***ARL SURA***	***PORVENIR***
ATEHORTUA JIMENEZ MARIA TERESA	9473897450	***NUEVA EPS MOVILIDAD***	***ARL SURA***	***PORVENIR***
PINZON ALDANA DEISY	9473897450	***NUEVA EPS MOVILIDAD***	***ARL SURA***	***PROTECCION***
TRIANA BERNAL LEIDY PATRICIA	9473897450	***SALUD TOTAL***	***ARL SURA***	***PORVENIR***
OSPINA ARANGO ELSY JANETH	9473897450	***SALUD TOTAL***	***ARL SURA***	***PORVENIR***
HERNANDEZ ARTEAGA JENNIFER ELIANA	9473897450	***SANITAS***	***ARL SURA***	***PORVENIR***

JARA CARDENAS KELLY JULIETH	9473897450	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	COLPENSIONES
BERNAL GAVIRIA SANDRA MILENA	9473897450	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	COLPENSIONES
TORO PINEDA JESSICA JHORSIRA	9473897450	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
ALVAREZ MOSQUERA WILLIAM ALEXANDER	9473897450	CAPITAL SALUD	ARL SURA	COLPENSIONES
MENDIETA ORTIZ GLADYS	9473897450	FAMISANAR	ARL SURA	COLPENSIONES
SIERRA MONTAÑA NATALY	9471511378	SALUD TOTAL	ARL SURA	COLPENSIONES
CASTAÑEDA DIAZ CLAUDIA PATRICIA	9473897450	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	PORVENIR
LEONEL TUNJANO DORA LILIANA	9473897450	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
D ALEMAN SANCHEZ ELIZABETH	9473897450	CAPITAL SALUD	ARL SURA	PORVENIR
PARRA BLANDON GLORIA MAGALY	9473897450	SANITAS	ARL SURA	PROTECCION
VIVEROS DIAZ KAREN YULITZA	9473897450	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
ROJAS MENDOZA DEICY LORENA	9473897450	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
ARBOLEDA ASPRILLA LEIDY VIVIANA	9473897450	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	COLPENSIONES
OSORIO ROJAS MARIA	9473897450	NUEVA EPS	ARL SURA	---
ROMERO RINCON GLORIA DERLY	9473897450	SANITAS	ARL SURA	COLPENSIONES
GOMEZ GONZALEZ ADRIANA	9473897450	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
CARDENAS ACOSTA TULIA	9473897450	CAPITAL SALUD	ARL SURA	COLPENSIONES
PULIDO GONZALEZ EDITH	9473897450	SALUD TOTAL	ARL SURA	PROTECCION
PALACIO ROMAN OLMA	9473897450	SALUD TOTAL	ARL SURA	COLPENSIONES
GUTIERREZ TURRIAGO LUZ MYRIAM	9473897450	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
ALAPE RINCON MIREYA	9473897450	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
ROLDAN AMAYA EDGAR YESID	9473897450	SALUD TOTAL	ARL SURA	COLPENSIONES
HERNANDEZ RAMIREZ CLAUDIA INES	9473897450	SANITAS	ARL SURA	COLPENSIONES
GONZALEZ PULIDO MARTHA CECILIA	9473897450	CAPITAL SALUD	ARL SURA	COLPENSIONES
MORALES RODRIGUEZ ANA ISABEL	9473897450	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCION
TUNJANO ROJAS INGRID VIANNEY	9473897450	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR

NOTA ACLARATORIA: *Es importante indicar que por parte de la señora María Osorio no se hace relación de pensión teniendo en cuenta que debido a su edad (59) años no está obligada a realizar aportes a este sistema.*

➢ **PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CPS MES DE AGOSTO**

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE PLANILLA	EPS	ARP	PENSIONES
ANDREA YINETH ALBA	9471600012	FAMISANAR	ARL SURA	PROTECCION
JUAN CARLOS JIMENEZ BUITRAGO	9471883076	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	73126880	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
ANGELA MARIA ESCOBAR	7937401315	SANITAS	ARL SURA	COLPENSIONES
KELLIS VARELA GARCIA	79878449	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
FRANKLIN PAUL VELASQUEZ	72982485	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCION
LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	9471156610	SALUD TOTAL	ARL SURA	----------
GLORIA NANCY ROJAS	9471882830	FAMISANAR	ARL SURA	PROTECCION
OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	7936003499	NUEVA EPS MOVILIDAD	ARL SURA	PROTECCION
MARY LUZ GRANADOS DE BALLEN	79635012	NUEVA EPS	ARL SURA	----------
MARBELIA GARCIA	9471357152	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES
ROCIO MILENA CAMACHO	9470151162	SANITAS	ARL SURA	PROTECCION
WENDY ALEJANDRA TORRES	9471027033	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
LUZ DARY MORENO LADINO	7939226464	SALUD TOTAL	POSITIVA	PROTECCION
JOHANA MARIA QUIROZ	9472917168	SALUD TOTAL	ARL SURA	PORVENIR
LAURA TATIANA SILVA	9471512087	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
MARCELA CARMONA NARANJO	4588980542	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
YULY ANDREA DELGADO	9472792324	SALUD TOTAL	ARL SURA	PROTECCION
SANDRA LILIANA ROA	2330897110	SANITAS	ARL SURA	PROTECCION
VALERIA REYES VIÑAFE	9473971247	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR
JOSE MIGUEL FAGUA	9472426547	SANITAS	ARL SURA	PORVENIR

NOTA ACLARATORIA: *Es importante indicar que por parte de las señoras Luisa Janeth Gómez (58) años y Mary Luz Granados de Ballén (69) años, no se hace relación de pensión teniendo en cuenta que debido a su edad no están obligadas a realizar aportes a este sistema.*

Estado del contrato: ***EN EJECUCIÓN***

Atentamente,

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Interventoría Convenio de Asociación N° 468 de 2024
Contrato de Interventoría N° 552 de 2024

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

83

ANEXO 13: ACTA PARCIAL Y CUADRO DE AVANCE

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporacion un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el día ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuacion:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
	APORTES DEL MUNICIPIO												
1	**CENTRO VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA.**												
	SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024.												
1.1.1	Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28275.00	$ 7.000	$ 197.925.000	28275.00	$ 7.000	$ 197.925.000	3976.00	$ 27.832.000.00	9107.00	$ 63.749.000.00	19168.00
1.1.2	Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28275.00	$ 11.950	$ 337.886.250	28275.00	$ 11.950	$ 337.886.250	3976.00	$ 47.513.200.00	9107.00	$ 108.828.650.00	19168.00
1.1.3	Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San Jose y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28275.00	$ 9.150	$ 258.716.250	28275.00	$ 9.150	$ 258.716.250	3976.00	$ 36.380.400.00	9107.00	$ 83.329.050.00	19168.00
1.1.4	Raciones de desayuno, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16560.00	$ 7.000	$ 115.920.000	16560.00	$ 7.000	$ 115.920.000	2217.00	$ 15.519.000.00	5264.00	$ 36.848.000.00	11296.00
1.1.5	Raciones de Almuerzo , para beneficiar a 120 usuarios discriminados así 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16560.00	$ 11.950	$ 197.892.000	16560.00	$ 11.950	$ 197.892.000	2217.00	$ 26.493.150.00	5264.00	$ 62.904.800.00	11296.00
1.1.6	Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16560.00	$ 9.150	$ 151.524.000	16560.00	$ 9.150	$ 151.524.000	2217.00	$ 20.285.550.00	5264.00	$ 48.165.600.00	11296.00
	RACIONES DE REFRIGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE PARA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA, DINAMARCA AÑO 2024												
1.1.7	Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así :70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así 70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca	Ración	44835.00	$ 5.500	$ 246.592.500	44835.00	$ 5.500	$ 246.592.500	6193.00	$ 34.061.500.00	14371.00	$ 79.040.500.00	30464.00
1.1.8	Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así :70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	44835.00	$ 5.500	$ 246.592.500	44835.00	$ 5.500	$ 246.592.500	6193.00	$ 34.061.500.00	14371.00	$ 79.040.500.00	30464.00
1.1.9	Zona de hidratación con bidón de agua para Hidratación y preparación de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido así: (145 adultos del Hogar San José así :70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Bidón	885.00	$ 7.700	$ 6.680.500	885.00	$ 7.700	$ 6.680.500	364.00	$ 2.802.800.00	801.00	$ 6.167.700.00	84.00
2.	**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024**												

3
485

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACION: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
2.1	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS.	Dias	195.00	$ 128.768	$ 25.109.760	195.00	$ 128.768	$ 25.109.760	31.00	$ 3.991.808.00	72.00	$ 9.271.296.00	123.00
2.2	9 Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que serán debidudas así: 5 auxiliares para Hogar San Jose, 2 auxiliares para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca. Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Dias	195.00	$ 1.071.270	$ 208.897.650	195.00	$ 1.071.270	$ 208.897.650	31.00	$ 33.209.370.00	72.00	$ 77.131.440.00	123.00
2.3	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san José, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados así: 10 enfermeras, para hogar San José, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán de acuerdo a cuadro de turnos establecido completando las 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Dias	195.00	$ 1.576.267	$ 307.372.065	195.00	$ 1.576.267	$ 307.372.065	31.00	$ 48.864.277.00	72.00	$ 113.491.224.00	123.00
2.4	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados así: 2 auxiliares de enfermera para centro vida Zona Alta y 2 auxiliares de enfermería para centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería y o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberan cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente convenio. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Dias	195.00	$ 432.000	$ 84.240.000	195.00	$ 432.000	$ 84.240.000	31.00	$ 13.392.000.00	72.00	$ 31.104.000.00	123.00

486

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR

PLAZO DE EJECUCION : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)

FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025

FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.368,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunion celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
2.5	Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018, con 3 años de experiencia profesional 0 1 año de experiencia en especialización, su contratación se realizara a través de CPS.	Dias	195.00	$ 175.534	$ 34.229.130	195.00	$ 175.534	$ 34.229.130	31.00	$ 5.441.554,00	72.00	$ 12.638.448,00	123,00
2.6	Director (a) de los centro vida Zona Alta y Dinamarca, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con experiencia mínimo de un año, su contratación se realizara a través de CPS.	Dias	195.00	$ 162.590	$ 31.705.050	195.00	$ 162.590	$ 31.705.050	31.00	$ 5.040.290,00	72.00	$ 11.706.480,00	123,00
2.7	Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitacion a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberán ser lúdico prácticas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, 3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca al mes, las cuales deberá coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio, así mismo deberá realizar seguimiento a las minutas establecidas por el Ente Territorial, así como los ciclos de menú y demás componentes nutricionales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas sera la encargada de hacerlo. Por ultimo se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta información. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.	Taller	48,00	$ 380.000	$ 18.240.000	48.00	$ 380.000	$ 18.240.000	8.00	$ 3.040.000,00	16.00	$ 6.080.000,00	32.00
2.8	Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año, que cumpla con los requerimientos establecidos en la resolucion No 055 de 2018. Su contratacion sera por CPS.	Dias	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123,00
2.9	Profesional en Trabajo Social, para centros vida Zona Alta y Dinamarca, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS.	Dias	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123,00
2.10	Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 contratacion por CPS.	Dias	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123,00
2.11	Profesional en Fisioterapia, para centro vida zona alta y centro vida dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018 contratacion por CPS.	Dias	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123,00
2.12	Profesional en Psicologia, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 contratación por CPS.	Dias	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123,00
2.13	Profesional en Psicologia, para centro vida zona alta y centro vida dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 contratación por CPS.	Dias	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123,00

482

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margerita Parra Motta, representante legal de la Corporacion un mañana mejor, en su calidad de contratista Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
2.14	Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018, para centro vida y de promoción hogar san Jose, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca. Contratación por CPS.	Dias	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123.00
2.15	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José.	Dias	195.00	$ 128.788	$ 25.109.760	195.00	$ 128.788	$ 25.109.760	31.00	$ 3.991.828,00	72.00	$ 9.271.296,00	123.00
2.16	Enlace: Profesional en areas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José y los centros vida Zona Alta y Dinamarca, este enlace sera el encargado de recopilar toda la información relacionada con la presentacion de informes y su previa revision para ser entregada a la interventoria; ademas se hara cargo de supervisar que todos los suministros sean entregados en horas y dias especificos. Adicion a esto sera la encargada de dirigir todas las acciones pertinentes para dar cumplimeinto a la enmadao en la Resolucion No 024 de 2017 y 055 de 2018.	Dias	195.00	$ 162.590	$ 31.705.050	195.00	$ 162.590	$ 31.705.050	31.00	$ 5.040.290,00	72.00	$ 11.706.480,00	123.00
2.17	Profesional en licenciatura en Educación Física y/o a fines, para centro vida y de promoción hogar San Jose, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. Contratación por CPS.	Dias	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123.00
2.18	Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus referentes, la cual deberá realizar de forma mensual 3 talleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autoridad personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo libre, estimulación de la memoria, fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos, estos talleres deberán ser lúdico practicos, de los cuales se hara responsable de suministrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la tematica del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.	Taller	39.00	$ 297.000	$ 11.583.000	39.00	$ 297.000	$ 11.583.000	7.00	$ 2.079.000,00	14.00	$ 4.158.000,00	25.00
3.	MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024												

488

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORÍA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
3.1	Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados así : 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL. trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Dias	195,00	$ 238.660	$ 46.421.700	195,00	$ 238.660	$ 46.421.700	31,00	$ 7.397.860,00	72,00	$ 17.140.320,00	123,00
4.	SALIDAS RECREATIVAS AÑO 2024												
4.1	Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo on el sitio. participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista.	Usuario	450,00	$ 118.000	$ 53.100.000	450,00	$ 118.000	$ 53.100.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	450,00
5.	KIT DE ASEO AÑO 2024												
5.1	Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca : esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	6360,00	$ 2.800	$ 17.808.000	6360,00	$ 2.800	$ 17.808.000	976,00	$ 2.732.800,00	1944,00	$ 5.443.200,00	4416,00
5.2	Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	1590,00	$ 5.000	$ 7.950.000	1590,00	$ 5.000	$ 7.950.000	244,00	$ 1.220.000,00	486,00	$ 2.430.000,00	1104,00
5.3	Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosan); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	1590,00	$ 11.896	$ 18.914.640	1590,00	$ 11.896	$ 18.914.640	244,00	$ 2.902.624,00	486,00	$ 5.781.456,00	1104,00
5.4	Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	1590,00	$ 4.700	$ 7.473.000	1590,00	$ 4.700	$ 7.473.000	244,00	$ 1.146.800,00	486,00	$ 2.284.200,00	1104,00
5.5	Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los cuatro Centros Vida y del Centro de Promocion Hogar San José)	Unidad	4800,00	$ 4.700	$ 22.560.000	4800,00	$ 4.700	$ 22.560.000	644,00	$ 3.026.800,00	1288,00	$ 6.053.600,00	3512,00

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.356,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 06 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
5.6	Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San Jose, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca.	Unidad	530.00	$ 3.900	$ 2.067.000	530.00	$ 3.900	$ 2.067.000	0.00	$ 0.00	242.00	$ 943.800.00	288.00
5.7	Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 245 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usuarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	1590.00	$ 3.500	$ 5.565.000	1590.00	$ 3.500	$ 5.565.000	176.00	$ 616.000.00	349.00	$ 1.221.500.00	1241.00
5.8	Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio.	Unidad	1590.00	$ 18.500	$ 29.415.000	1590.00	$ 18.500	$ 29.415.000	244.00	$ 4.514.000.00	486.00	$ 8.991.000.00	1104.00
5.9	Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosan; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecucion del convenio	Unidad	1590.00	$ 14.200	$ 22.578.000	1590.00	$ 14.200	$ 22.578.000	244.00	$ 3.464.800.00	486.00	$ 6.901.200.00	1104.00
6.	**INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024**												
6.1	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, con un área de terreno de 1.000 m^2 y área construida de 300 m^2 donde se cuente con 4 consultorios, 4 baños, cocina, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cleanton o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la resolucion No. 055 de 2018.	Dias	195.00	$ 260.000	$ 50.700.000	195.00	$ 260.000	$ 50.700.000	31.00	$ 8.060.000.00	72.00	$ 18.720.000.00	123.00
6.2	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, con un área de 200m^2 donde se cuente con 3 consultorios, un salón, una cocina y 2 baños. Este predio debe estar ubicado en el centro poblado Dinamarca en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la resolucion No. 055 de 2018.	Dias	195.00	$ 90.000	$ 17.550.000	195.00	$ 90.000	$ 17.550.000	31.00	$ 2.790.000.00	72.00	$ 6.480.000.00	123.00
7.	**DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES AÑO 2024**												
7.1	Camiseta tipo polo manga corta color blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional, el diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	265.00	$ 49.153	$ 13.025.545	265.00	$ 49.153	$ 13.025.545	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	265.00
7.2	Pantalón de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos en tallas S a la XXL con color institucional	Unidad	265.00	$ 58.916	$ 15.612.740	265.00	$ 58.916	$ 15.612.740	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	265.00
7.3	Gorra en drill 240 gramos, color previa autorización del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal	Unidad	265.00	$ 26.980	$ 7.144.400	265.00	$ 26.980	$ 7.144.400	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	265.00
7.4	Zapato en lona. Elaborado en lona 100% algodón, suela de caucho vulcanizado antideslizante tallas de la 34 a la 43. Previa aprobación de la interventoria y secretaria social de educación y deportes.	Unidad	265.00	$ 65.100	$ 17.251.500	265.00	$ 65.100	$ 17.251.500	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	265.00

910

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
7.5	Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promocion Hogar San Jose (70). El modelo sera aprobado por la supervision y/o interventoria y secretaria social de educación y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San Jose	Unidad	70.00	$ 64.882	$ 4.541.740	70.00	$ 64.882	$ 4.541.740	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	70.00
7.6	Traje de Cuerpo: Para los usuarios del centro de promoción Hogar San José Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500g/m2. 100% algodón Absorbente, tejido suave, de color, bordada con logos institucionales, el diseño está sujeto de aprobación previo por parte de la interventoría y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes	Unidad	70.00	$ 65.250	$ 4.567.500	70.00	$ 65.250	$ 4.567.500	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	70.00
7.7	chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio: talles S a la XXL con color institucional	Unidad	265.00	$ 152.250	$ 40.346.250	265.00	$ 152.250	$ 40.346.250	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	265.00
8.	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA 2024												
8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras	Global	1.00	$ 4.000.000	$ 4.000.000	1.00	$ 4.000.000	$ 4.000.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00
8.2	Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras	Global	1.00	$ 4.000.000	$ 4.000.000	1.00	$ 4.000.000	$ 4.000.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00
8.3	Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración	Global	1.00	$ 2.500.000	$ 2.500.000	1.00	$ 2.500.000	$ 2.500.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00
8.4	Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas	Global	1.00	$ 2.500.000	$ 2.500.000	1.00	$ 2.500.000	$ 2.500.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00
8.5	Mantenimiento para jardineria (Matura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardineria, y demás elementos requeridos para conservar el embellecimientos de las áreas verdes del Hogar San José)	Global	1.00	$ 2.000.000	$ 2.000.000	1.00	$ 2.000.000	$ 2.000.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00
8.6	Kit de dotación para personal de mantenimiento incluye delantal en Camaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado. Careta para Guadañador con Malla Protectora	Dotacion	2.00	$ 117.350	$ 234.700	2.00	$ 117.350	$ 234.700	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	2.00
8.7	Dotacion calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta	Par	1.00	$ 150.000	$ 150.000	1.00	$ 150.000	$ 150.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00
8.8	Arreglos locativos para el Centro de Promocion y centro Vida Hogar San Jose.	Global	1.00	$ 45.500.000	$ 45.500.000	1.00	$ 45.500.000	$ 45.500.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00
8.9	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable pasamanos con un tubo superior de 2" calibre 18, tubo inferior en ½" calibre 18, parales de 1 ½" cada 1.20m, anclajes para enchazar en el piso con tres chazos por cada paral.	Metro lineal	50.00	$ 450.000	$ 22.500.000	50.00	$ 450.000	$ 22.500.000	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	50.00
9.	SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA AÑO 2024												
9.1	6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San Jose, discriminados así: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San Jose, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San jose Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberan ser pagas.	Dias	195.00	$ 714.180	$ 139.265.100	195.00	$ 714.180	$ 139.265.100	31.00	$ 22.139.580.00	72.00	$ 51.429.960.00	123.00

491

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCION :	CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN :	01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
9.2	Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José , así como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres ultimos centros vida zona alta y dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia minima de un año en mantenimientos locativos. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Dias	195,00	$ 119.030	$ 23.210.850	195,00	$ 119.030	$ 23.210.850	31,00	$ 3.689.930,00	72,00	$ 8.570.160,00	123,00
9.3	Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 1 año de experiencia , el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al directos (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado ademas de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Dias	195,00	$ 119.030	$ 23.210.850	195,00	$ 119.030	$ 23.210.850	31,00	$ 3.689.930,00	72,00	$ 8.570.160,00	123,00
9.4	Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con minimo 1 año de experiencia , el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado ademas de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Dias	195,00	$ 119.030	$ 23.210.850	195,00	$ 119.030	$ 23.210.850	31,00	$ 3.689.930,00	72,00	$ 8.570.160,00	123,00
10.	MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024												
10.1	Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior meltblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual.	Caja	200,00	$ 28.750	$ 5.750.000	200,00	$ 28.750	$ 5.750.000	33,00	$ 948.750,00	78,00	$ 2.242.500,00	122,00
10.2	Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables enlalcados y con borde enrollado COMPONENTES: Latex de caucho natural Caja de 100 unidades. Talla M y L	Caja	250,00	$ 25.000	$ 6.250.000	250,00	$ 25.000	$ 6.250.000	42,00	$ 1.050.000,00	97,00	$ 2.425.000,00	153,00
10.3	Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño. Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentacion en caja por 100 unidades.	Caja	250,00	$ 28.900	$ 7.225.000	250,00	$ 28.900	$ 7.225.000	42,00	$ 1.213.800,00	97,00	$ 2.803.300,00	153,00

492

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.356,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.792,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
10.4	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados, el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejaran según la necesidad del contratista	Caja	5.00	$ 85.600	$ 428.000	5.00	$ 85.600	$ 428.000	1.00	$ 85.600,00	2.00	$ 171.200,00	3.00
10.5	Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco	Paquete	32.00	$ 21.300	$ 681.600	32.00	$ 21.300	$ 681.600	5.00	$ 106.500,00	12.00	$ 255.600,00	20.00
10.6	Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas	Unidad	64.00	$ 6.800	$ 435.200	64.00	$ 6.800	$ 435.200	11.00	$ 74.800,00	26.00	$ 176.800,00	38.00
10.7	Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades.	Caja	29.00	$ 106.000	$ 3.074.000	29.00	$ 106.000	$ 3.074.000	5.00	$ 530.000,00	12.00	$ 1.272.000,00	17.00
10.8	Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades	Caja	15.00	$ 35.067	$ 526.005	15.00	$ 35.067	$ 526.005	2.00	$ 70.134,00	6.00	$ 210.402,00	9.00
10.9	Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable. El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel. Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2".	Rollo	61.00	$ 13.600	$ 829.600	61.00	$ 13.600	$ 829.600	10.00	$ 136.000,00	24.00	$ 326.400,00	37.00
10.10	Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrílato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica alcance sisléptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m	Rollo	93.00	$ 13.800	$ 1.283.400	93.00	$ 13.800	$ 1.283.400	16.00	$ 220.800,00	37.00	$ 510.600,00	56.00
10.11	Venda Elastica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m.	Unidad	36.00	$ 5.600	$ 201.600	36.00	$ 5.600	$ 201.600	6.00	$ 33.600,00	14.00	$ 78.400,00	22.00
10.12	Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela lienza suave y libre de particulas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos	Rollo	36.00	$ 96.622	$ 3.478.392	36.00	$ 96.622	$ 3.478.392	6.00	$ 579.732,00	14.00	$ 1.352.708,00	22.00
10.13	Suero fisiologico. Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml	Unidad	375.00	$ 4.200	$ 1.575.000	375.00	$ 4.200	$ 1.575.000	63.00	$ 264.600,00	146.00	$ 613.200,00	229.00
10.14	Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros)	unidad	36.00	$ 34.000	$ 1.224.000	36.00	$ 34.000	$ 1.224.000	6.00	$ 204.000,00	14.00	$ 476.000,00	22.00

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunion celebrada el día ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
10.15	Algodón en rollo x 500 gramos	Rollo	10.00	$ 18.200	$ 182.000	10.00	$ 18.200	$ 182.000	1.00	$ 18.200,00	4.00	$ 72.800,00	6.00
10.16	respirador para particulas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elastomerico - niosh (n95). respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, anxi z-882 o su equivalentes y complementarios)	caja	32.00	$ 60.000	$ 1.920.000	32.00	$ 60.000	$ 1.920.000	5.00	$ 300.000,00	14.00	$ 840.000,00	18.00
10.17	tintura de benjui frasco X 500cc	Unidad	25.00	$ 23.600	$ 590.000	25.00	$ 23.600	$ 590.000	4.00	$ 94.400,00	10.00	$ 236.000,00	15.00
10.18	Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialergica hipoalergica COMPONENTES: Boniam color azul talla única	Unidad	61.00	$ 10.600	$ 646.600	61.00	$ 10.600	$ 646.600	10.00	$ 106.000,00	24.00	$ 254.400,00	37.00
11.	MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024												
11.1	Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones	Unidad	17.00	$ 9.155	$ 155.635	17.00	$ 9.155	$ 155.635	2.00	$ 18.310,00	7.00	$ 64.085,00	10.00
11.2	Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades	Paquete	32.00	$ 2.500	$ 80.000	32.00	$ 2.500	$ 80.000	5.00	$ 12.500,00	13.00	$ 32.500,00	19.00
11.3	Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm	Rollo	14.00	$ 32.500	$ 455.000	14.00	$ 32.500	$ 455.000	2.00	$ 65.000,00	6.00	$ 195.000,00	8.00
11.4	Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor- excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades	Paquete	25.00	$ 36.250	$ 906.250	25.00	$ 36.250	$ 906.250	4.00	$ 145.000,00	10.00	$ 362.500,00	15.00
11.5	Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica	Unidad	18.00	$ 19.800	$ 356.400	18.00	$ 19.800	$ 356.400	3.00	$ 59.400,00	7.00	$ 138.600,00	11.00
11.6	Gel antiinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio	Unidad	25.00	$ 25.000	$ 625.000	25.00	$ 25.000	$ 625.000	4.00	$ 100.000,00	10.00	$ 250.000,00	15.00
11.7	Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel bucal. TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades	Caja	2.00	$ 51.807	$ 103.614	2.00	$ 51.807	$ 103.614	1.00	$ 51.807,00	2.00	$ 103.614,00	0.00

494

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana María Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
11.8	Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado medico con aguja en acero inoxidable biselada pare una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	3.00	$ 51.000	$ 153.000	3.00	$ 51.000	$ 153.000	1.00	$ 51.000,00	2.00	$ 102.000,00	1.00
11.9	Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado medico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	4.00	$ 58.000	$ 232.000	4.00	$ 58.000	$ 232.000	1.00	$ 58.000,00	2.00	$ 116.000,00	2.00
11.10	Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	3.00	$ 63.450	$ 190.350	3.00	$ 63.450	$ 190.350	1.00	$ 63.450,00	2.00	$ 126.900,00	1.00
11.11	Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml	Unidad	25.00	$ 33.500	$ 837.500	25.00	$ 33.500	$ 837.500	4.00	$ 134.000,00	10.00	$ 335.000,00	15,00
11.12	Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Pur 5Kg	Rollo	2.00	$ 63.822	$ 127.644	2.00	$ 63.822	$ 127.644	1,00	$ 63.822,00	2,00	$ 127.644,00	0,00
11.13	Crema para prevencion de escaras dioneas por presión prolongada y falta de irrigación sanguinea en presentacion por 400 gr	Unidad	20.00	$ 87.770	$ 1.755.400	20.00	$ 87.770	$ 1.755.400	3.00	$ 263.310,00	8.00	$ 702.160,00	12,00
11.14	Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cetrimid presentación Galón	unidad	5.00	$ 173.855	$ 869.275	5.00	$ 173.855	$ 869.275	1,00	$ 173.855,00	2,00	$ 347.710,00	3,00
11.15	Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones	galon	4.00	$ 98.400	$ 393.600	4.00	$ 98.400	$ 393.600	1,00	$ 98.400,00	2,00	$ 196.800,00	2,00
11.16	crema hidratante corporal con vitamina E de 3.8 lt	galon	21.00	$ 90.500	$ 1.900.500	21,00	$ 90.500	$ 1.900.500	3,00	$ 271.500,00	9,00	$ 814.500,00	12,00
11.17	hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades	caja	7.00	$ 67.700	$ 473.900	7,00	$ 67.700	$ 473.900	1,00	$ 67.700,00	3,00	$ 203.100,00	4,00
11.18	crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr	unidad	21.00	$ 15.080	$ 316.680	21.00	$ 15.080	$ 316.680	3.00	$ 45.240,00	0,00	$ 135.720,00	12,00
11.19	PULSIO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxigeno en la sangre, la frecuencia cardiaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnologia OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardiacas. CARACTERISTICAS: Proporciona mediciones precisas y confiables Proporciona mediciones precisas y confiables Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable Su carcasa es liviana y resistente El equipo es resistente al agua Su apagado es automático Tiene indicador de bateria baja Práctico estuche Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes Angulos Funciona con dos baterías AAA Cuenta con correa de seguridad y estuche Recomendado para uso en adulto	Unidad	8.00	$ 125.000	$ 1.000.000	8.00	$ 125.000	$ 1.000.000	1.00	$ 125.000,00	4.00	$ 500.000,00	4.00
11.20	Prestige Medical esfigmomanometro manometro Aneroide De Alta Calidad.Caracteristica del matonel Latex Free	Unidad	5.00	$ 78.200	$ 391.000	5.00	$ 78.200	$ 391.000	1.00	$ 78.200,00	3.00	$ 234.600,00	2,00
11.21	Autoclave Advance 12.5 Litros Capacidad 12.5 litros Ciclo de esterilización para ropa 18 PSI a 121 °c Ciclo de esterilización para instrumental 30 PSI a 134 °c Ciclo de secado para instrumental, ropa y accesorios Número de bandejas 3 Tiempo de pre-calentamiento 15 Min Tiempo de esterilización 20 Min	Unidad	1.00	$ 4.153.000	$ 4.153.000	1.00	$ 4.153.000	$ 4.153.000	0.00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1.00
11.22	Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores. • Con perilla de resistencia ajustable. • Correa de sujeción en los pedales. • Tapones anti-deslizantes. • De fácil uso con las manos. • Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm	Unidad	6.00	$ 230.336	$ 1.382.016	6.00	$ 230.336	$ 1.382.016	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	6.00

13
495

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes en reunion celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
11.23	Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Terabond Kit Juego de 3 Bandas elasticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación. Material en látex. No son bandas cerradas. Contiene: 1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja 1 Banda de color Rojo: Resistencia media 1 Banda de color Azul: Resistencia alta Uso: Doméstico - Institucional - Profesional. Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud. Desarrollo muscular en brazos y piernas.	Set	6,00	$ 40.350	$ 242.100	6,00	$ 40.350	$ 242.100	1,00	$ 40.350,00	3,00	$ 121.050,00	3,00
11.24	Tensiómetro digital de brazo Home Life BP-1328 • Monitor de presión arterial de brazo • Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardiaca. • Funciona a pila AAA. • Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm. • Con indicador de error de movimiento. • De fácil traslado y manipulación. • Diseño práctico para mediciones instantáneas.	Unidad	3,00	$ 225.000	$ 675.000	3,00	$ 225.000	$ 675.000	1,00	$ 225.000,00	2,00	$ 450.000,00	1,00
11.25	Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2, cautelizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el más grande, uno facial para cara y zonas más pequeñas que es menos grande y un cautelizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W	Unidad	3,00	$ 295.082	$ 885.246	3,00	$ 295.082	$ 885.246	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00
11.26	Bandas Elásticas Kit Terabibos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene: -2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos -1 par de agarres en tona con anclajes metálicos para los pies -1 agarre en tona con anclaje para la puerta -5 bandas de diferentes resistencias Terebibos -Amarillo (10 lbs) -Verde (15 lbs) -Rojo (20 lbs) -Azul (25 lbs) -Negro (30 lbs) Medida de cada Banda: 110 cm Además incluye práctica bolsa para guardarlos. Uso: Domestico Premium	Set	2,00	$ 76.550	$ 229.650	3,00	$ 76.550	$ 229.650	1,00	$ 76.550,00	2,00	$ 153.100,00	1,00
11.27	Balanza Mecánica De Piso Profesional balanza mecánica (analógica) de piso, ref 142 kl uso: • balanza para pesar adultos de uso profesional • cuadrante fácil de leer de 165 mm • plataforma de perfil bajo especificaciones técnicas: • capacidad 150 kg / 330 libras • graduación: 0.5 kg / 1 libra • peso: 6.58 kg (14.5 libras) • dimensiones plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto) • dimensiones de envió: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55	Unidad	4,00	$ 268.250	$ 1.073.000	4,00	$ 268.250	$ 1.073.000	1,00	$ 268.250,00	2,00	$ 536.500,00	2,00
12.	ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, DINAMARCA Y ZONA ALTA AÑO 2024												
12.1	Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado	Unidad	250,00	$ 3.500	$ 875.000	250,00	$ 3.500	$ 875.000	42,00	$ 147.000,00	97,00	$ 339.500,00	153,00
12.2	Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente	Paquete	125,00	$ 8.500	$ 1.062.500	125,00	$ 8.500	$ 1.062.500	15,00	$ 127.500,00	45,00	$ 382.500,00	80,00

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.368,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCION : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunion celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
123	Suavizantes liquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros.	Bidón	16.00	$ 82.879	$ 1.326.064	16.00	$ 82.879	$ 1.326.064	2.00	$ 165.758,00	6.00	$ 497.274,00	10.00
124	• Pañal para adulto talles M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características • Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. • Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. • Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. • Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. • Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. • Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones. (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA y/O SUPERVISION) .	Unidad	31250.00	$ 3.250	$ 101.562.500	31250.00	$ 3.250	$ 101.562.500	5208.00	$ 16.926.000,00	11416.00	$ 37.102.000,00	19834.00
125	Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes caracteristicas: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma * Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	16.00	$ 29.000	$ 464.000	16.00	$ 29.000	$ 464.000	2.00	$ 58.000,00	6.00	$ 174.000,00	10.00
126	Jabón lavaplatos crema en presentacion de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	79.00	$ 10.600	$ 837.400	79.00	$ 10.600	$ 837.400	13.00	$ 137.800,00	35.00	$ 371.000,00	44.00
127	Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodon que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm.	Unidad	36.00	$ 12.900	$ 464.400	36.00	$ 12.900	$ 464.400	6.00	$ 77.400,00	14.00	$ 180.600,00	22.00
128	Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm.	Unidad	36.00	$ 8.200	$ 295.200	36.00	$ 8.200	$ 295.200	6.00	$ 49.200,00	14.00	$ 114.800,00	22.00
129	Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas 97 cm X 6 cm X 13 cm	Unidad	17.00	$ 9.155	$ 155.635	17.00	$ 9.155	$ 155.635	2.00	$ 18.310,00	6.00	$ 54.930,00	11.00
1210	Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio.	Unidad	8.00	$ 15.938	$ 127.504	8.00	$ 15.938	$ 127.504	1.00	$ 15.938,00	3.00	$ 47.814,00	5.00
1211	Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm.	Unidad	29.00	$ 7.585	$ 219.965	29.00	$ 7.585	$ 219.965	4.00	$ 30.340,00	12.00	$ 91.020,00	17.00
1212	Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und.	Paquete	4.00	$ 6.261	$ 25.044	4.00	$ 6.261	$ 25.044	1.00	$ 6.261,00	2.00	$ 12.522,00	2.00
1213	Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und	Paquete	4.00	$ 5.410	$ 21.640	4.00	$ 5.410	$ 21.640	0.00	$ 0,00	1.00	$ 5.410,00	3.00
1214	Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46.00	$ 3.775	$ 173.650	46.00	$ 3.775	$ 173.650	7.00	$ 26.425,00	19.00	$ 71.725,00	27.00
1215	Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46.00	$ 3.775	$ 173.650	46.00	$ 3.775	$ 173.650	7.00	$ 26.425,00	19.00	$ 71.725,00	27.00
1216	Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46.00	$ 3.775	$ 173.650	46.00	$ 3.775	$ 173.650	7.00	$ 26.425,00	19.00	$ 71.725,00	27.00
1217	Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	98.00	$ 3.775	$ 369.950	98.00	$ 3.775	$ 369.950	15.00	$ 56.625,00	40.00	$ 151.000,00	58.00

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
12.18	Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	57,00	$ 5.363	$ 305.691	57,00	$ 5.363	$ 305.691	9,00	$ 48.267,00	23,00	$ 123.349,00	34,00
12.19	Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	101,00	$ 5.363	$ 541.663	101,00	$ 5.363	$ 541.663	16,00	$ 85.808,00	40,00	$ 214.520,00	61,00
12.20	Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	57,00	$ 5.363	$ 305.691	57,00	$ 5.363	$ 305.691	9,00	$ 48.267,00	26,00	$ 139.438,00	31,00
12.21	Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	100,00	$ 5.363	$ 536.300	100,00	$ 5.363	$ 536.300	15,00	$ 80.445,00	40,00	$ 214.520,00	60,00
12.22	Limpador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono	Unidad	50,00	$ 21.956	$ 1.097.800	50,00	$ 21.956	$ 1.097.800	8,00	$ 175.648,00	23,00	$ 504.988,00	27,00
12.23	Blanqueador con ingrediente activo: Hipoclorito de sodio en presentación de bidón X 20 litros	Bidón	67,00	$ 40.776	$ 2.731.992	67,00	$ 40.776	$ 2.731.992	10,00	$ 407.760,00	27,00	$ 1.100.952,00	40,00
12.24	Cera para pisos líquida polimérica auto brillante, en presentación de bidón X 20 Litros.	Bidón	32,00	$ 179.147	$ 5.732.704	32,00	$ 179.147	$ 5.732.704	5,00	$ 895.735,00	13,00	$ 2.328.911,00	19,00
12.25	Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS: * Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo. * Olor: característico. * PH: al 1%: 12.0 ± 0.5. * Inflamabilidad: No inflamable. * Auto inflamabilidad: no auto inflamable. * Presión de vapor: no disponible. * Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml.	Bulto	71,00	$ 137.800	$ 9.783.800	71,00	$ 137.800	$ 9.783.800	11,00	$ 1.515.800,00	28,00	$ 3.858.400,00	43,00
12.26	Varsel multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial	Bidón	46,00	$ 83.045	$ 3.820.070	46,00	$ 83.045	$ 3.820.070	7,00	$ 581.315,00	18,00	$ 1.494.510,00	28,00
12.27	Varsel ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta al medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial.	Galón	86,00	$ 42.148	$ 3.624.728	86,00	$ 42.148	$ 3.624.728	14,00	$ 590.072,00	34,00	$ 1.433.032,00	52,00
12.28	Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros.	Unidad	32,00	$ 7.314	$ 234.048	32,00	$ 7.314	$ 234.048	5,00	$ 36.570,00	13,00	$ 95.082,00	19,00
12.29	Limpador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentacion de 238 grs sin aroma.	Unidad	15,00	$ 11.731	$ 175.965	15,00	$ 11.731	$ 175.965	2,00	$ 23.462,00	7,00	$ 82.117,00	8,00
12.30	Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm.	Paquete	24,00	$ 9.533	$ 228.792	24,00	$ 9.533	$ 228.792	4,00	$ 38.132,00	9,00	$ 85.797,00	15,00
12.31	Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml	Unidad	71,00	$ 12.893	$ 915.403	71,00	$ 12.893	$ 915.403	11,00	$ 141.623,00	28,00	$ 361.004,00	43,00
12.32	Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm	Unidad	17,00	$ 20.961	$ 356.337	17,00	$ 20.961	$ 356.337	2,00	$ 41.922,00	7,00	$ 146.727,00	10,00
12.33	Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho.	Unidad	5,00	$ 22.015	$ 110.075	5,00	$ 22.015	$ 110.075	2,00	$ 44.030,00	4,00	$ 88.060,00	1,00
12.34	Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de elementos grasos naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico.	Unidad	25,00	$ 23.022	$ 575.550	25,00	$ 23.022	$ 575.550	4,00	$ 92.088,00	10,00	$ 230.220,00	15,00
12.35	Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto	Unidad	96,00	$ 16.463	$ 1.580.448	96,00	$ 16.463	$ 1.580.448	16,00	$ 263.408,00	37,00	$ 609.131,00	59,00

498

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista. Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunion celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N 3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
12.36	Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra.	Libra	96.00	$ 8.543	$ 820.128	96.00	$ 8.543	$ 820.128	16.00	$ 136.688,00	37.00	$ 316.091,00	59.00
12.37	Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u	Rollo	17.00	$ 43.350	$ 736.950	17.00	$ 43.350	$ 736.950	2.00	$ 86.700,00	7.00	$ 303.450,00	10.00
12.38	Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para ajustar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6.	Rollo	11.00	$ 40.450	$ 444.950	11.00	$ 40.450	$ 444.950	2.00	$ 80.900,00	5.00	$ 202.250,00	6.00
12.39	Bolsa hermética con cierre dentado Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección empacada en presentación X 50 unidades	Paquete	157.00	$ 21.750	$ 3.414.750	157.00	$ 21.750	$ 3.414.750	24.00	$ 522.000,00	61.00	$ 1.328.750,00	96.00
12.40	Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija.	Unidad	32.00	$ 39.900	$ 1.276.800	32.00	$ 39.900	$ 1.276.800	5.00	$ 199.500,00	13.00	$ 518.700,00	19.00
12.41	Cera para pisos color rojo en presentación por cojin de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico.	Unidad	103.00	$ 10.400	$ 1.071.200	103.00	$ 10.400	$ 1.071.200	16.00	$ 166.400,00	40.00	$ 416.000,00	63.00
13.	DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION AÑO 2024												
13.1	Silla De Ruedas Brazos Y Pies Removibles Y Elevables Es plegable. Si Brazos removibles. Piseros removibles y elevables. Tapizado en lona. Negro Grafito Frenos y aros impulsores a ambos lados. Ruedas traseras Macizas de 24". Ruedas delanteras de 8"x2". Rodamientos sellados. Peso 20 kg. Capacidad de peso hasta 100 kg. Ancho del asiento 46 cms.	Unidad	5.00	$ 1.232.682	$ 6.163.410	5.00	$ 1.232.682	$ 6.163.410	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	5.00
13.2	Baston plegable de 5 niveles de altura ajustable con 2 puntas de goma antideslizante reemplazables, baston portatil con mango ergonomico en T, ayuda de movilidad de equilibrio para hombres y mujeres, Peso 2 lb., hecho de aluminio anodizado fuerte y duradero capaz de soportar de forma segura hasta 250 libras	Unidad	5.00	$ 70.325	$ 351.625	5.00	$ 70.325	$ 351.625	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	5.00
13.3	Colchoneta Antiescaras En Tela Antifluido 120 X 190 X 5cm Colchoneta Anti escaras para cama sencilla de 120 x 190 x5 cm Colchoneta anti escaras fabricada en espuma de poliuretano de alta densidad D30 de color naranja, Forrada en Tela anti fluidos fresca y de excelente calidad. Dimensiones: 120cm x 190cm x5 cm Densidad: 30kg/m3	Unidad	30.00	$ 250.700	$ 7.521.000	30.00	$ 250.700	$ 7.521.000	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	30.00
13.	Foro clinico cama sencillo antifluido Hogar y Hospitalario	Unidad	30.00	$ 79.700	$ 2.391.000	30.00	$ 79.700	$ 2.391.000	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	30.00
13.5	Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande, carro de plástico para restaurante, resistente, carrito comercial utilitario para oficina, almacén, servicio de alimentos, 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 95 cm de alto.	Unidad	8.00	$ 1.300.000	$ 10.400.000	8.00	$ 1.300.000	$ 10.400.000	8.00	$ 10.400.000,00	8.00	$ 10.400.000,00	0.00
13.6	Silla sanitaria y para ducha de paciente. Fabricada en acero cromado. Marco plegable Altura graduable mediante extensión telescópica de 5 niveles. Asiento de inodoro de plástico con tapa. Incluye cubeta con tapa Ruedas de 3", dos de ellas con freno de presión para inmovilizar la silla. Capacidad de carga máximo de peso 100 Kg. * Medidas de ancho interno 43 cm. ancho total 53 cm	Unidad	4.00	$ 413.250	$ 1.653.000	4.00	$ 413.250	$ 1.653.000	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	4.00
13.7	Secadora carga frontal, capacidad de carga: 22kg, dimensiones: 99cm x 66.6cm x 76.5cm, voltaje rango entre 110 v y 120 v, incluye manguera de agua y manual, material lámina galvanizada, material tina acero inoxidable, material tapa vidrio templado, peso 63.2 kg, dimensiones (alloxanchoxprof) 99cm x 66.6cm x76.5cm, rango de capacidad 20 a 22 kg, garantia de 12 meses	Unidad	2.00	$ 5.621.100	$ 11.242.200	2.00	$ 5.621.100	$ 11.242.200	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	2,00

999

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
13.8	Lavadora Digital de Carga Superior 25 Kilos, Tipo de Alimentación de La lavadora Energía Electrica, Voltaje Rango entre 110 V y 120 V, Programas de Lavado 8 ciclos, Niveles de Agua 8, Sistema de Selección de Agua Automatico, Tecnología de Lavado TurboDrum, Lavado poderoso, Tipo de Motor de la Lavadora Secadora Directo, Garantía 12 Meses, Garantía del Motor de la Lavadora o Secadora 120 meses.	Unidad	2.00	$ 6.522.000	$ 13.044.000	2.00	$ 6.522.000	$ 13.044.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2,00
13.9	caneca de pedal de 22 litros color roja para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	20.00	$ 53.000	$ 1.060.000	20.00	$ 53.000	$ 1.060.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	20,00
13.10	Punto Ecológico de 55 Lts De 3 Puestos Con Estructura metálica para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	7.00	$ 390.000	$ 2.730.000	7.00	$ 390.000	$ 2.730.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	7,00
13.11	caneca color blanca con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	5.00	$ 200.000	$ 1.000.000	5.00	$ 200.000	$ 1.000.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	5,00
13.12	caneca color verde con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción	unidad	10.00	$ 160.000	$ 1.600.000	10.00	$ 160.000	$ 1.600.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	10,00
13.13	caneca color negra con tapa de 121 litros para dotar los tres centros vida y el centro de promoción	unidad	10.00	$ 160.000	$ 1.600.000	10.00	$ 160.000	$ 1.600.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	10,00
13.14	Caneca Plástica 35 litros color blanco con pedal para dotar los tres centros vida y el centro de promoción	unidad	10.00	$ 80.000	$ 800.000	10.00	$ 80.000	$ 800.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	10,00
13.17	Computador de escritorio Se recomiendan marcas reconocidas (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3.0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgobco.onmicrosoft.com	Unidad	3.00	$ 6.162.500	$ 18.487.500	3.00	$ 6.162.500	$ 18.487.500	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00
14.	LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN												
14.1	Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1.00	$ 2.311.465	$ 2.311.465	1.00	$ 2.311.465	$ 2.311.465	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
14.2	Instalación de señalización, recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1.00	$ 5.000.000	$ 5.000.000	1.00	$ 5.000.000	$ 5.000.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
14.3	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales aires acondicionados y cámaras de seguridad.	Global	1.00	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1.00	$ 10.000.000	$ 10.000.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
14.4	Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1.00	$ 1.500.000	$ 1.500.000	1.00	$ 1.500.000	$ 1.500.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
15.	SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS AÑO 2024												

500

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber: Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
15.1	Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermeria quien será su acompañante con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; asi mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los dias de lunes a sábado.	Pasaje	800.00	$ 13.500	$ 10.800.000	800.00	$ 13.500	$ 10.800.000	139.00	$ 1.876.500,00	338.00	$ 4.563.000,00	462.00
15.2	Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermeria quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS o IPS y demás clinicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; asi mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los dias de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	Pasaje	400.00	$ 15.800	$ 6.320.000	400.00	$ 15.800	$ 6.320.000	21.00	$ 331.800,00	57.00	$ 900.800,00	343.00
	Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermeria quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clinicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; asi mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los dias de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	Pasaje	200.00	$ 13.500	$ 2.700.000	200.00	$ 13.500	$ 2.700.000	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	200.00
16.	SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024												
16.1	Servicio funerario completo. Caracteristica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1.90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo (tanatologia) y tramites de ley (Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda)	Usuario	7.00	$ 3.035.382	$ 21.247.672	7.00	$ 3.035.382	$ 21.247.672	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00	7.00
	TOTAL DE APORTES DEL MUNICIPIO AÑO 2024				$ 3.827.137.366			$ 3.827.137.366		$ 634.636.004,00		$ 1.197.976.649,00	
	APORTES DEL ASOCIADO AÑO 2024												
1	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024												
1.1	Profesional en licenciatura en Educación Física, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2016. Contratacion por CPS	DIAS	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	195.00	$ 158.607	$ 30.928.365	31.00	$ 4.916.817,00	72.00	$ 11.419.704,00	123.00

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 468 DE 2024 HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunion celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
1.2	Instructor(a) de manualidades tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o Información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laboterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José.	DIAS	195,00	$ 128.768	$ 25.109.760	195,00	$ 128.768	$ 25.109.760	31,00	$ 3.991.808,00	72,00	$ 9.271.296,00	123,00
1.3	PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia minima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivisticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	DIAS	195,00	$ 128.768	$ 25.109.760	195,00	$ 128.768	$ 25.109.760	31,00	$ 3.991.808,00	72,00	$ 9.271.296,00	123,00
1.4	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menus en los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evaluar los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año.Este sera contrato por CPS	DIAS	195,00	$ 128.768	$ 25.109.760	195,00	$ 128.768	$ 25.109.760	31,00	$ 3.991.808,00	72,00	$ 9.271.296,00	123,00
3	**PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024**												
3.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 11.651.630	$ 11.651.630	1,00	$ 11.651.630	$ 11.651.630	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 8.012.636	$ 8.012.636	1,00	$ 8.012.636	$ 8.012.636	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 8.012.608	$ 8.012.608	1,00	$ 8.012.608	$ 8.012.608	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 7.830.590	$ 7.830.590	1,00	$ 7.830.590	$ 7.830.590	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 7.757.030	$ 7.757.030	1,00	$ 7.757.030	$ 7.757.030	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 5.422.030	$ 5.422.030	1,00	$ 5.422.030	$ 5.422.030	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 8.400.000	$ 8.400.000	1,00	$ 8.400.000	$ 8.400.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.8	Pago de recibo de telefono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 8.500.000	$ 8.500.000	1,00	$ 8.500.000	$ 8.500.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 2.814.735	$ 2.814.735	1,00	$ 2.814.735	$ 2.814.735	1,00	$ 2.814.735,00	1,00	$ 2.814.735,00	0,00
3.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 6.216.278	$ 6.216.278	1,00	$ 6.216.278	$ 6.216.278	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
3.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 5.226.000	$ 5.226.000	1,00	$ 5.226.000	$ 5.226.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
5	**JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBA TERAPIA AÑO 2024**												
5.1	Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes, y demás elementos que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido). Esta actividad será desarrollado por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá atender mínimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminar lo presupuestado. El responsable debera presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados	Terapias	578,00	$ 97.000	$ 56.066.000	578,00	$ 97.000	$ 56.066.000	0,00	$ 0,00	139,00	$ 13.483.000,00	439,00

1502

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA: ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: $ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO: $ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $ 4.209.895.148,00

FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporacion un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el dia ocho (08) de octubre de 2024 se suscribio la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO				CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
5.2	Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos así: la celebracion será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promocion y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.	MES	6,00	$ 5.190.000	$ 31.140.000	6,00	$ 5.190.000	$ 31.140.000	1,00	$ 5.190.000,00	2,00	$ 10.380.000,00	4,00
6	DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024								0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00
6.1	Licuadora industrial en acero inoxidable con capacidad de 30 litros, 2 hp, 110 voltios	Unidad	3,00	$ 3.302.500	$ 9.907.500	3,00	$ 3.302.500	$ 9.907.500	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00
6.2	Estufa Industrial de 6 puestos incluido plancha para asar a gas con cuatro puestos grandes y dos puestos medianos, una plancha asadora, parrillas en fundición de hierro, plancha en platina de hierro, quemadores indeformables en hierro de alto rendimiento, mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico patas en tubo de acero inoxidable con nivelador dimensiones: 150x6	Unidad	3,00	$ 9.000.000	$ 27.000.000	3,00	$ 9.000.000	$ 27.000.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00
6.3	Congelador horizontal de dos puertas con capacidad de 508 litros	Unidad	3,00	$ 4.049.900	$ 12.149.700	3,00	$ 4.049.900	$ 12.149.700	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00
6.4	Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6.4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp. Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi	Unidad	2,00	$ 4.234.000	$ 8.468.000	2,00	$ 4.234.000	$ 8.468.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2,00
6.5	Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 88 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso	Unidad	6,00	$ 879.000	$ 5.274.000	6,00	$ 879.000	$ 5.274.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	6,00
6.8	Mueble Para Farmacia Fabricado en lámina de acero cold rolled C.22. 2 gavetas verticales con compartimientos y subdivisiones, puertas en polvinil blanco y manijas en acero inoxidable, Corredera full extensión para fácil traslado de gavetas. 8 cajones horizontales con subdivisiones, puertas en polvinil blanco y manijas en acero inoxidable. Divisiones en acrílico, 4 nivelatores antideslizantes y graduables, Dimensiones: Largo 0.60 m, Ancho 1.00 m, Altura 2.00 m	Unidad	1,00	$ 9.676.400	$ 9.676.400	1,00	$ 9.676.400	$ 9.676.400	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00
13.17	Computador de escritorio: Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio, Procesador Intel Core i5 3.0 GHz décimageneración Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" a 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario admin@accesoagovco.onmicrosoft.com	Unidad	6,00	$ 6.162.500	$ 36.975.000	6,00	$ 6.162.500	$ 36.975.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	6,00

ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
INTERVENTORIA:	ADRIANA MARIA VERA
SUPERVISORA:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO:	$ 3.827.137.366,00
VALOR APORTE DE LA ASOCIADA AL CONVENIO:	$ 382.757.782,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 4.209.895.148,00

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO NOVENTA Y CINCO DIAS (195)
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN : 01 DE ENERO DE 3025
FECHA PRESENTE ACTA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber Margarita Parra Motta, representante legal de la Corporación un mañana mejor, en su calidad de contratista, Adriana Maria Vera en su calidad de interventora y la Dra. Martha Lucia Castro Romero en calidad de Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes en reunión celebrada el día ocho (08) de octubre de 2024 se suscribió la presente Acta de Recibo Parcial N°3 del convenio de asociacion No 468 de 2024, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2024 al treinta y uno (31) de Agosto de 2024 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
	TOTAL DE APORTES DE LA CORPORACION PARA EL AÑO 2024				$ 382.757.782			$ 382.757.782		$ 24.896.976,00		$ 65.911.327,00	
	TOTAL DE APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO				$ 3.827.137.366			$ 3.827.137.366		$ 524.836.094,00		$ 1.197.975.649,00	
	TOTAL DE APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO AL CONVENIO				$ 382.757.782			$ 382.757.782		$ 24.896.976,00		$ 65.911.327,00	
	VALOR TOTAL DEL CONVENIO				$ 4.209.895.148			$ 4.209.895.148		$ 549.733.070,00		$ 1.263.886.976,00	

VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$ 3.827.137.366
VALOR DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	$ 382.757.782
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 4.209.895.148
VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO (30%) DEL VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	$ 1.148.141.210
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	**$ 524.836.094**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DE LA FEDERACION AL CONVENIO	**$ 24.896.976**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 549.733.070**
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 157.450.828
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA DEL APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 367.385.266**
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 673.139.555
VALOR EJECUTADO INCLUIDA LA PRESENTE ACTA	**$ 1.197.975.649**
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 359.392.695
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 788.748.515
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO	$ 2.629.161.717
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO	$ 316.846.459

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de Octubre de 2024.

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
NIT 900.172.[illegible]-1
MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL
Corporación Un Mañana Mejor
Contratista

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deporte
Supervisora

ADRIANA MARIA VERA
Interventora

Proyectó: Margarita Parra Motta
Contratista

Revisó: Claudia Marcela Romero Garcia
Profesional Enlace Adulto Mayor

Revisó: Martha Lucia Castro Romero
Secretaria Social de Educacion Cultura y Deporte

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo Linea PBX 3203509660 Linea Gratuita 018000112606 Correo Electronico: contactenos@acacias.gov.co Codigo postal 507001
Pagina Web: www.acacias.gov.co

2504

ANEXO 14: CONTRATOS Y HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORIA

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

505

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

506



Julián Andrés Ruiz Diaz

C.C. No. 1.122.124.998 de Acacías (Meta)

PERFIL PERSONAL

Psicólogo clínico con experiencia y competencia profesional específicamente en las áreas de evaluación clínica y en el tratamiento de trastornos emocionales y afectivos, permitiendo desde el ejercicio praxis profesional, dar respuestas a las necesidades referidas y a contribuir efectivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

CONTACTO

Carrera 16 #18-16,
Barrio san Cristóbal Acacias – Meta
Cel. 3212374550

Correo: anrudi05@hotmail.com

EDUCACIÓN

Secundaria : Colegio Municipal Luis Carlos Galán Sarmiento
Bachiller Técnico en Sistemas
2007, Acacías (Meta)

EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Maestría en Psicología clínica – Terapias de Tercera Generación – En curso

UNIVERSIDAD KONRAD LORENZ

Especialista en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos
Bogotá D.C. 2020

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Psicólogo
Villavicencio, 2018

CURSOS

CENTRO DE APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN CENACAP

Diplomado en plan de intervención y procesos básicos de atención transdiciplinaria para el envejecimiento activo de las personas adultas mayores.
Acacias, 2019

CENTRO DE APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN CENACAP

Diplomado en normatividad colombiana aplicable a las personas adultas mayores y valoración integral diagnostica.
Acacias, 2019

SENA
Certificador para el registro caracterización y localización de las personas con discapacidad.
Ibagué, 2022

UNIVERSIDAD COOPERATIVA
Atención integral a las victimas de violencia sexual
Villavicencio, 2023

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. (UNAD)
Cargo: Docente
Acacias (Meta)

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Cargo: Docente
Villavicencio (Meta)

CORPORACION PROMOTORA SOCIAL
Cargo: Coordinador de Proyecto.
Acacias (Meta)

SECRETARIA DE SALUD
Cargo: Psicólogo Clínico
Acacias (Meta)

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD
Cargo: Docente
Acacias (Meta)

CORPORED
Cargo: Psicólogo.
Acacias (Meta)

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS
Cargo: Psicólogo
Acacias (Meta)

CITY EVENTOS
Cargo: Psicólogo
Acacias (Meta)

SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
Cargo: Psicólogo
Acacias (Meta)

IPS LA CANDELARIA JC SAS
Cargo: Psicólogo Clínico
(Meta)

505

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Cargo: Psicología Clínica (Práctica Profesional – Decimo Semestre)
Villavicencio (Meta)

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA)
Cargo: Psicología Clínica (Práctica Profesional – noveno Semestre)
Acacías (Meta)

REFERENCIA PERSONALES

GLORIA MIREYA DIAZ PARDO
Abogada especialista en instituciones jurídico penales
Cel. 3102242137
Acacías (Meta)

JYMI ALEXANDER RUIZ DIAZ
Empresario
Cel. 3143119731
Acacías (Meta)

JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

PERSONERIA JURIDICA 10.537 DE 1981

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Teniendo en cuenta que

Julián Andrés Ruiz Díaz

Documento de Identidad No.: 1.122.124.998 Expedido en: Acacías

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios de Posgrado, le confiere el título de

Especialista en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los 16 días del mes de marzo del año 2020.

DECANO

RECTOR

REGISTRO ACADEMICO

Anotado al Folio 2 del Libro No. 3
Día 16 Mes marzo Año 2020

COPIA · FILE ELECTRONICA · AUTENTICA

510

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE GRADO No. 20

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 16 del mes de marzo de 2020, en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, autorizada para tal efecto según Resolución No. 18537 del 4 de noviembre de 1981, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la **Dra. LINA URIBE CORREA**, Rectora y, previo el juramento reglamentario, se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN CLÍNICA Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y AFECTIVOS

a

JULIÁN ANDRÉS RUIZ DÍAZ

Identificado con C.C. No. 1.122.124.998 expedida en Acacías para lo cual le otorgó el Diploma No. **4480.**

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de marzo de 2020

Firmada por:

LINA URIBE CORREA
RECTORA

ERIKA SABRIA PÉREZ
DECANO

GRACE BATEMAN LAVERDE
REGISTRO ACADÉMICO

20

Bogotá D.C. Marzo 16 de 2020

SII

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ

con cédula de ciudadanía No. 1.122.124.993 de Acacías

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Villavicencio el día 18 de Mayo de 2018

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Libro de Registro No. 00210201S1 Folio No. 028 Registro No. 0275 Refrendado en Villavicencio el día 17 de Mayo de 2018

C29611

Gestión Diplomas

512

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 10-736-2018

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CODIGO SNIES: 5407

FECHA GRADO: 18 DE MAYO DE 2018

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.122.124.996 de Acacías
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias le expide el título de: PSICÓLOGO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO, mediante acta No 004 en sesión del día 16 de abril de 2018.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO

Decano(a) facultad: HENRY HERNANDO SARAY PIRAQUIVE

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 18 DE MAYO DE 2018

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

513

República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 183744

JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ

C.C. 1122124998

Expedida: 23/05/2018

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

5/14

RESOLUCIÓN NUMERO 21102
(27 de junio de 2018)

Por la cual se Registra un Título Profesional

EL SECRETARIO DE SALUD DEL META
En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Ley 1164 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ con cédula de ciudadanía 1.122.124.998 de Acacias, solicitó el Registro de su título de Psicólogo que le otorgó la Universidad Cooperativa de Colombia y Acta de Grado número 10-736 del 18 de mayo de 2018

Que el diploma se encuentra debidamente registrado por la Universidad Cooperativa de Colombia en el folio 028 del libro 021020181 del 18 de mayo de 2018.

Que revisada la documentación presentada, se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para los trámites correspondientes.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ con cédula de ciudadanía 1.122.124.998 de Acacias, para ejercer la profesión de Psicólogo en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos y rige a partir de la fecha de ejecución.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 27 de junio de 2018

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Revisó: ALEXANDER PATIÑO GIRALDO
Gerente Prestación de Servicios de Salud

Cidnia C.

SECRETARÍA DE SALUD
Calle 37 No 41-80 Barzal Alto
Tel 6620140 Ext 1111 Villavicencio – Meta
registrossaludmeta@gmail.com
www.meta.gov.co

515

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1122124998

Cursó y aprobó la acción de Formación

CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los dieciseis (16) dias del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

83655574 - 16/06/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260802560I933CC1122124998C.

516

SENA

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICA

Que JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1122124998 de Acacias, realizó y aprobó el curso de CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Ibagué. a los dieciseis (16) dias del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226f0025d7f33CE1122124998E.

El Centro de Aprendizaje y Capacitación **CENACAP**

Resolución No. 5782 del 30 noviembre de 2017 de la Secretaría de Educación Departamental

Certifica que:

JULIÁN ANDRÉS RUIZ DÍAZ

C.C. 1.122.124.998 expedida en Acacias (Meta)

Realizó y aprobó el Diplomado de:

PLAN DE INTERVENCIÓN Y PROCESOS BÁSICOS DE ATENCIÓN TRANSDISCIPLINARIA PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

(Intensidad Total de 80 Horas)

HANS AUGUST BRACHHOLZ SCHWENK
Director General

Acacias - Meta, 30 de agosto de 2019

2019-0397

CENACAP

818

El Centro de Aprendizaje y Capacitación **CENACAP**

Resolución No. 5782 del 30 noviembre de 2017 de la Secretaria de Educación Departamental

Certifica que:

JULIÁN ANDRÉS RUIZ DÍAZ

C.C. 1.122.124.998 expedida en Acacias (Meta)

Realizó y aprobó el Diplomado de:

NORMATIVIDAD COLOMBIANA APLICABLE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y VALORACIÓN INTEGRAL DIAGNÓSTICA

(Intensidad Total de 80 Horas)

HANS AUGUST BRACHHOLZ SCHWENK
Director General

Acacias - Meta, 8 de julio de 2019

2019-0305

519



Wilson Alonso Vélez Muñoz
Coordinador Extensión Medicina
Campus Medellín

Fecha de expedición
domingo 17 de septiembre de 2023

Ana María Jaramillo Cano
Decana Nacional de Medicina

520

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

Luis Carlos Galán Sarmiento

Arauca - Meta

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta

Según Resolución No 4497 del 20 de Noviembre de 2007

C o n f i e r e a :

Julián Andres Ruiz Diaz

Identificado con T.I No 1 122 124 998 - Arauca Meta

El Título de

Bachiller Técnico con Especialidad en Computación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica (Art. 28 Ley 115 del 94)

Según los planes y programas vigentes.

Jorge Rincón Soler
Rector

Luis Eduardo Barrios Reyes
Secretario

Libro de Registro N°. -02- Acta N°. -02- Folio N°. -

Se le expide registro según Decreto N°. 403 del 6 de marzo de 1998 expedido por El Ministerio de Educación Nacional y 2247 del 5 de Noviembre de 2003 de la Presidencia de la República

Dado en Arauca a los -04- días de Diciembre de 2008

521

INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO MUNICIPAL "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"
Acacías - Meta

Institución Oficial de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con Especialización en Comercio
Res. 0960 del 25 de Junio 1998, y 002 del 11 de abril 2005, otorgada por la Secretaría de Educación del Meta
DANE 150006001015 • NIT 826.245.458-7 • FAX 6663

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de ACACIAS a los (07) días de Diciembre del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los señores Rector y Secretaria de la Institución ***INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.*** *Institución oficial hasta cuya ultima es el nivel de Educación Media Técnica, y autorizada por Gobierno Departamental del Meta, para otorgar el* ***TITULO DE BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION.***
Según resolución Nro 4497 del 20 de Noviembre de 2007.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que culminan y aprueban el ciclo correspondiente al Nivel de Educación Media Técnica, se procede a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER TECNICO
CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION

al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ
C.C. 1.122.124.998 Expedida en Acacías- Meta

En fiel copia tomada del Acta original general No.027 folio No. 001 de fecha 07 de Diciembre de 2007 que consta de ciento once (111) alumnos que comienza con el nombre de ***ACOSTA QUINTERO YEIMY LORENA*** *y se cierra con el nombre de* ***VILLAR BELTRAN CRISTIAN NORVEY***

Firmada por: ***JORGE RINCON SUAREZ*** *(Rector) y* ***LUCY YOLANDA GUERRERO REYES*** *(Secretaria)*

Dada en Acacías a los (07) días de Diciembre de 2007

Firmado

JORGE RINCON SUAREZ
C.C. 17.315.165 de Acacías (Meta)
Rector

LUCY YOLANDA GUERRERO REYES
C.C. 40.[illegible] de Acacías (Meta)
Secretaria

522

INTEGRAL

Corporación Promotora Social

NIT. 900.098.672-5

CERTIFICACION DE TRABAJO

LA CORPORACION PROMOTORA SOCIAL
NIT: 900.098.672-5
CERTIFICA QUE:

El señor **JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.124.998 de Acacías, laboro en nuestra empresa desde el 27 de junio al 26 de octubre de 2023 con contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de COORDINADOR para el contrato de prestación de servicios 509 de 2023 cuyo objeto es: "Desarrollo de acciones de inclusión para las personas con discapacidad y sus familias en el municipio de Acacias, Meta" donde conto con las siguientes obligaciones.

1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
2) Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato.
3) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
4) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
5) Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
6) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.
7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
8) Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.
9) Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.

Calle 14 No. 16 – 51 Barrio Centro Cel. 311 2270711
Acacias, Meta - Colombia

523

10) Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
11) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
12) Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.
13) Garantizar la presentación de cada uno de los informes requeridos por el contratante de la naturaleza del presente contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

14) Cumplir con el manejo de la información plasmado en las políticas de seguridad establecidas por EL CONTRATANTE.
15) Dar cumplimento a sus obligaciones con los sistemas de salud y seguridad social en los términos y condiciones que establece la ley, y acreditar dicho cumplimiento para el pago de los honorarios pactados.
16) Elaboración de informes mensuales de pago para el contrato prestación de servicios 509 de 2023, que será entregado al Municipio de Acacias Meta, una vez sean recolectados todos los insumos para este.
17) Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados con la mayor prontitud.
18) Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que esté desarrollando la labor contratada.
19) Pagar seguridad social como establece la Ley. 7). Encargarse de que el proyecto cumpla con los objetivos, metas y resultados.
20) Planear junto con el equipo interdisciplinario las atenciones terapéuticas y demás acciones en beneficios de los usuarios del programa. 9). Realizar mecanismo de seguimiento y evaluación a las actividades.
21) Articular procesos, procedimientos, recursos acciones y servicios del proyecto de atención integral a las personas con discapacidad.

22) Prever que se cuenten con todos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios No 509 de 2023, suscrito entre el Municipio de Acacias Meta y CORPORACIÓN PROMOTORA SOCIAL.
23) Velar por la eficiente ejecución de las actividades del contrato prestación de servicios No. 509 de 2023, suscrito entre el Municipio de Acacias Meta y CORPORACIÓN PROMOTORA SOCIAL.
24) Asistencia a comités y reuniones articuladas con la Alcaldía Municipal y otras entidades que tengan relación directa o indirectamente con el contrato prestación de servicios No. 509 de 2023.
25) Asistir a reuniones o comités realizados por el contrato prestación de servicios No. 509 de 2023 o la interventoría.
26) Ejecutar actividades según cronograma presentados a la alcaldía municipal bajo el contrato prestación de servicios No. 509 de 2023.
27) Coordinar con el profesional encargado del proyecto las fechas, horas y material necesario para la ejecución de las actividades programadas.
28) Presentar informe final con los respectivos soportes (registros fotográficos, plan de trabajo, cronograma, planillas de asistencia, caracterización y cuenta de cobro) que permitan constatar el cumplimiento del presente contrato).

Para constancia de lo anterior se expide en Acacias a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

CORPORACIÓN PROMOTORA SOCIAL
NIT 900098672-5
R/L **HEIDI LUCRECIA RODRIGUEZ CRUZ**
C.C No. 40.432.157
Expedida en Acacias Meta

515

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICACION LABORAL

La Universidad Coop. de Colombia certifica que el trabajador(a) JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1122124998 de Acacias, registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su(s) contrato(s):

Tipo Contrato	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Cargo
TERMINO FIJO INFERIOR 1 AÑO	Finalizado	1-ago-23	25-nov-23	PROG DE SICOLOGÍA	PROFESOR CATEDRÁTICO ESPECIALISTA
TERMINO FIJO INFERIOR 1 AÑO	Finalizado	7-feb-23	30-may-23	PROG DE SICOLOGÍA	PROFESOR CATEDRÁTICO ESPECIALISTA

El presente certificado se expide a solicitud del Interesado el dia 29 de noviembre de 2023.

Esta información fue extraída automáticamente del software de NÓMINA de la Universidad Coop. de Colombia identificada con NIT 860029924-7. En caso de ser necesario, puede confirmar dicha certificación a través del teléfono 018000 420101, en la Cl 50 A 41 - 34 de la Ciudad de Medellin.

Cordialmente,

ANGELA MARIA HENAO HERNANDEZ
DIRECTOR(A) GESTIÓN HUMANA

526

610.GTHUM.2023-00000191124
2023-11-29 05:25:53
CODIGO DE VERIFICACION: HT-CYMPCYCYDXGV

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
- UNAD -
NIT: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el señor (a) **JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ**, identificado (a) con cedula de ciudadania numero **1,122,124,998**:

1. Mediante resolucion número **11981** de fecha 2023-08-16 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2023-08-17** hasta el **2023-12-20**, adscrito a ACACIAS, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES.

2. Mediante resolucion número **934** de fecha 2023-02-02 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2023-02-06** hasta el **2023-06-11**, adscrito a ACACIAS, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES.

3. Mediante resolucion número **14048** de fecha 2022-08-19 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2022-08-22** hasta el **2022-12-24**, adscrito a ACACIAS, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES.

4. Mediante resolucion número **6289** de fecha 2022-04-22 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2022-04-22** hasta el **2022-07-22**, adscrito a ACACIAS, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 29 dias del mes de noviembre de 2023, a solicitud del interesado.

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

Para las entidades que requieran verificar la validez de la certificación laboral, pueden ingresar al Portal de la Gerencia de Talento Humano https://thumano.unad.edu.co, Validez certificación laboral.

Si usted evidencia inconsistencia en la presente certificación, deberá comunicarse con la Gerencia de Talento Humano al correo sthumano@unad.edu.co

527

CORPORED
CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
NIT. 900498618-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "CORPORED"

CERTIFICA:

Que el psicólogo Julián Andrés Ruiz Diaz identificado con Cedula Ciudadanía N° 1.122.124.998 de Acacías-Meta número de tarjeta profesional 183744, laboró para la RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "CORPORED" por medio de contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Profesional Psicosocial, cumpliendo las siguientes funciones:

- Brindar atención psicosocial en el campo comunitario a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia en el contexto familiar.
- Llevar a cabo intervención psicológica en el campo familiar, individual y comunitario, orientada a la reducción de los factores de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en el contexto familiar.
- Desarrollar talleres en temas relacionados a la violencia intrafamiliar y pautas de crianza dirigidos a madres cabeza de familia del municipio de Acacias- Meta.
- Brindar orientación psicológica a familias y parejas en temas relacionados a los tipos de violencia que se suscitan en el contexto familiar.
- Remitir en la ruta de atención municipal y departamental a las víctimas de violencia en el contexto familiar.
- Desarrollar actividades de orientación e intervención con familias, niños, niñas, adolescentes orientadas a la mitigación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia en el contexto familiar, social, educativo y comunitario.
- Remitir en la ruta de atención municipal y departamental para el restablecimiento de sus derechos a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en el contexto familiar.
- Desarrollar de talleres de motivación y prevención con niños, niñas y adolescentes en temáticas relacionadas a la prevención del embarazo, la violencia sexual, el trabajo infantil, la comercialización y la explotación sexual y el autocuidado personal.
- Llevar a cabo jornadas de psicoeducación con padres de familia, acerca de patrones de comunicación asertiva, resolución adecuada de conflictos y responsabilidad parental frente a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El contrato se ejecutó desde el 04 de febrero de 2021 al 27 de diciembre de 2021; tiempo en el cual demostró cumplimiento, responsabilidad y honestidad en todas sus labores.

Para Constancia se firma a solicitud del interesado el 22 de febrero de 2022.

CLAUDIA YASMÍN BUITRAGO BOLÍVAR
Representante Legal

Torres de Salerno 2 Torre 5-104 Villavicencio-Meta
Mail: corporacion.corpored@gmail.com
Cel 3114704816

528

CORPORED
CORPORACIÓN RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
NIT. 900498618-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "CORPORED"

CERTIFICA:

Que el psicólogo Julián Andrés Ruiz Diaz identificado con Cedula Ciudadanía N° 1.122.124.998 de Acacías-Meta número de tarjeta profesional 183744, laboró para la Corporación RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "CORPORED" por medio de contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Profesional Psicosocial, cumpliendo las siguientes funciones:

- consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia en el contexto familiar, social, educativo y comunitario.
- Remitir en la ruta de atención municipal y Brindar atención psicosocial en el campo comunitario a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia en el contexto familiar.
- Llevar a cabo intervención psicológica en el campo familiar, individual y comunitario, orientada a la reducción de los factores de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en el contexto familiar.
- Desarrollar talleres en temas relacionados a la violencia intrafamiliar y pautas de crianza dirigidos a madres cabeza de familia del municipio de Acacias- Meta.
- Brindar orientación psicológica a familias y parejas en temas relacionados a los tipos de violencia que se suscitan en el contexto familiar.
- Remitir en la ruta de atención municipal y departamental a las víctimas de violencia en el contexto familiar.
- Desarrollar actividades de orientación e intervención con familias, niños, niñas, adolescentes orientadas a la mitigación y prevención del departamental para el restablecimiento de sus derechos a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en el contexto familiar.
- Desarrollar de talleres de motivación y prevención con niños, niñas y adolescentes en temáticas relacionadas a la prevención del embarazo, la violencia sexual, el trabajo infantil, la comercialización y la explotación sexual y el autocuidado personal.
- Llevar a cabo jornadas de psicoeducación con padres de familia, acerca de patrones de comunicación asertiva, resolución adecuada de conflictos y responsabilidad parental frente a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El contrato se ejecutó desde el 15 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021; tiempo en el cual ha demostrado cumplimiento, responsabilidad y honestidad en todas sus labores.

Para Constancia se firma a solicitud del interesado el 22 de febrero de 2022.

CLAUDIA YASMÍN BUITRAGO BOLÍVAR
Representante Legal

Torres de Salerno 2 Torre 5-104 Villavicencio-Meta
Mail: corporacion.corpored@gmail.com
Cel 3114704816

529

ALCALDÍA DE
Acacías
Camino de oportunidad

NIT 892001457-3

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.122.124.998, suscribió y ejecuto el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Municipio de Acacias – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	CONTRATO 446 DE 2021.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO CLÍNICO PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN EN PACIENTES CON TRASTORNOS.
VALOR INICIAL :	$ 20.800.000
PLAZO EJECUCION INICIAL:	Cinco (05) meses y diez (10) días
FECHA DE INICIO:	JULIO 16 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 25 DE 2021
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA **GENERALES.** 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. 3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 4. Presentar los informes de ejecución contractual. 5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). 6. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 10. Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato. 11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 12. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 13. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. 14. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 15. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) adoptada Municipio de conformidad con la Ley, adicionalmente deberán asumir los costos que implique las medidas de seguridad en el trabajo. 16. Presentar copia del certificado de aptitud medico ocupacional al área del riesgo laborales, de conformidad con lo establecido en la ley. 17. Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo). **ESPECIFICAS** Realizar la conformación de los Grupos de Apoyo	

530

con Pacientes con diagnostico asociados a problemas y/o trastornos de Salud Mental y sus familias. 19. Participar en campañas de promoción y cuidado de la salud mental. 20. Realizar boletines de información en temas de salud mental. 21. Verificar el acceso a los usuarios que demanden atención en salud mental designados por el supervisor. 22. Realizar las investigaciones epidemiológicas y/o Seguimiento a los casos notificados mediante SIVIGILA designados por el supervisor y relacionados con la Dimensión convivencia social y salud mental. 23. Desarrollar un componente de Fortalecimiento familiar en prevención de trastornos específicos y de conductas agresivas. 24. Realizar articulación intersectorial (secretaria social de educación cultura y deporte, ICBF, Secretaria Gobierno, juntas de acción comunal, e instituciones educativas públicas y privadas) para el fortalecimiento de la convivencia social y salud mental. 25. Apoyar y participar en la realización del consejo municipal de salud mental de acuerdo a la resolución que lo conforma. 26. Adelantar las actividades de apoyo que se le asignen en cumplimiento de lineamientos y directrices del orden nacional, departamental o municipal, para la prevención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 27. Apoyar la supervisión y verificar la calidad de las acciones, proponer las acciones de mejora que se requieran en el marco de las acciones ejecutadas en el PIC 2021 en lo concerniente a la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental. 28. El contratista deberá contar con su propio material y herramienta de trabajo y prestará su trabajo de manera independiente y autónoma. 29. Las demás actividades concertadas que surjan para la correcta ejecución del objeto del contrato

Dada en Acacías Meta, a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2022, con destino al interesado(a).

RODRIGO GARAVITO AMARILES

Proyectó Juliana Reinoso
Oficina de Contratación

531

ALCALDÍA DE Acacías
Gobierno de oportunidades

NIT 892001457-3

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.122.124.998, suscribió y ejecuto el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Municipio de Acacias – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	CONTRATO 207 DE 2021.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO CLÍNICO PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN EN PACIENTES CON TRASTORNOS.
VALOR INICIAL:	$ 11.700.000
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA N.1	$ 3.900.000
VALOR ACTUALIZADO	$ 15.600.000
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	Tres (03) meses
PLAZO ADICIÓN Y PRORROGA N.1	Un (01) mes
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 24 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 23 DE 2021
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA **GENERALES.** 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. 3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 4. Presentar los informes de ejecución contractual. 5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). 6. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 10. Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato. 11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 12. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 13. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. 14. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 15. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) adoptada Municipio de conformidad con la Ley, adicionalmente deberán asumir los costos que implique las medidas de seguridad en el trabajo. 16. Presentar copia del certificado de aptitud medico ocupacional al área del riesgo laborales, de conformidad con lo establecido en la ley. 17. Cumplir con lo	

estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo). **ESPECÍFICAS** 18.participar del diagnóstico de salud mental del municipio. 19. realizar la asistencia técnica para la conformación de los Grupos de Apoyo con Pacientes con diagnostico asociados a problemas y/o trastornos de Salud Mental y sus familias/20. Verificar el acceso a los usuarios que demanden atención en salud mental designados por el supervisor. 21. Realizar las investigaciones epidemiológicas y/o Seguimiento a los casos notificados mediante SIVIGILA designados por el supervisor y relacionados con la Dimensión convivencia social y salud mental 22. Realizar asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en la implementación de las rutas de atención Integral en salud, a las Ips y EAPB presentes en el municipio. 23. Desarrollar un componente de Fortalecimiento familiar en prevención de trastornos específicos y de conductas agresivas 24 Realizar articulación Intersectorial (secretaria social de educación cultura y deporte, ICBF, Secretaria de Gobierno, juntas de acción comunal, e instituciones educativas públicas y privadas) para el fortalecimiento de la convivencia social y salud mental. 25. Apoyar y participar en la realización del consejo municipal de salud mental de acuerdo a la resolución que lo conforma. 26. Adelantar las actividades de apoyo que se le asignen en cumplimiento de lineamientos y directrices del orden nacional, departamental o municipal, para la prevención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 27. Apoyar la supervisión y verificar la calidad de las acciones, proponer las acciones de mejora que se requieran en el marco de las acciones ejecutadas en el PIC 2021 en lo concerniente a la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental. 28. Las demás actividades concertadas que surjan para la correcta ejecución del objeto del contrato.

Dada en Acacias Meta, a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2022, con destino al interesado(a).

RODRIGO GARAVITO AMARILES

Proyectó Juliana Reinoso
Oficina de Contratación

533

CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD
RESOLUCION 2488 DEL 2019
RESOLUCION 2539 DEL 2019
Nit 86087725-8

EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO Y AUXILIARES DE LA SALUD

CERTIFICA QUE

El Señor **JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ** identificado con cedula 1121124998 de Acacias, Psicólogo Clínico, laboró en nuestro instituto como docente en el área de Psicologia Evolutiva en el programa de Auxiliar en Atención a la Primera Infancia y Psicopatologías de la Adultez en el Programa de Auxiliar de Hogar Geriátrico, desde el mes de febrero hasta el mes de Diciembre, equivalente al primer y segundo periodo académico del año 2020; demostrando alta calidad académica y personal en el desarrollo de las actividades académicas.

Se expide en Acacias a los 07 dias del mes de 01 de 2021 a solicitud del interesado.

ANGELICA MARIA MOLINA MARTINEZA

CENTRO COMERCIAL COROCORA LOCAL 108
CALLE 13 16-58 CENTRO - ACACIAS - META 322 6575095
icetacacias@gmail.com

534

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E	**HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E** NIT. 892.000.264 – 4 Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 ext. 107 Acacias – Meta		
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL- CONTRATACION		
	CERTIFICADO DE CONTRATOS		
	Fecha: 17/09/2018	Código: SIC-FRCL001	Versión: 01

CERTIFICA QUE:

Verificados los archivos que reposan en la oficina de contratación, **JULIAN ANDRES RUIZ DIAZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No.1.122.124.998 de Acacias (Meta) y el Hospital Municipal de Acacias E.S.E., celebraron el contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PILOTO SALUD EN CASA, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.224 DE 2019, ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS Y EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.			
No. CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCION**	**VALOR**	**TIEMPO**
477 de 2019	05 de junio de 2019	$14.995.200	04 meses y 22 días

NOTA: *Es de aclarar que las actividades que ejecuta* ***EL CONTRATISTA****, en desarrollo de los contratos mencionados anteriormente, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, ni cumple con los preceptos jurídicos para la configuración de un contrato laboral, por lo tanto no da derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°.Numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.*

PARÁGRAFO: *En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios..*

Dada en Acacias (Meta), a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de Enero de 2020.

CLAUDIA MILENA BETANCOURT AGUDELO
Oficina de Contratación

535